



experiencias de
PARTICIPACIÓN
POLÍTICA JUVENIL. México
Proceso electoral 2012

experiencias de PARTICIPACIÓN POLÍTICA JUVENIL. México

Proceso electoral 2012

Esta publicación fue realizada gracias al apoyo de varias mujeres y hombres jóvenes con sus reflexiones, experiencias y análisis crítico, así como por el apoyo financiero del Fondo de Apoyo a la Observación electoral del Instituto Federal Electoral y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, la Fundación MacArthur y el Fondo Global de Derechos Humanos.

Las opiniones expresadas en este documento son de la exclusiva responsabilidad de sus autores y pueden no coincidir con las de las organizaciones e instituciones antes mencionadas.

**Nayeli Yoval Segura,
Sebastián Ramírez Mendoza**
Coordinación General ELIGE

Perla Sofía Vázquez Díaz
Coordinación Proyecto #Democracia Joven 12

Jesús Aguilar
investigación

Adrián Mauricio Aguilar Orta y Rebeca Rocha Camarena
estudiantes de la Universidad de Guanajuato.
Apoyo de Investigación

**Cheryl Alvarez Torres, Juan Pablo Morales
Daniel Sánchez García**
Participaciones del Comité Juvenil #DemocraciaJoven 12

Anahí Jiménez, Gabriela Castillo, Alejandro Blancas.
Apoyo Técnico.

Medios Comunes
Diseño Gráfico
www.medioscomunes.com/presentacion
contacto@medioscomunes.com

Imprenta:
Litodosg, S.A de C.V.

Impreso en México, Octubre 2012
www.elige.net



Red de Jóvenes por los Derechos
Sexuales y Reproductivos A.C.
REDLAC México



•Presentación	05
•La participación de las juventudes en el proceso electoral 2012	08
¿Se puede definir el concepto de juventud?	09
Jóvenes, política y partidos políticos	10
Monitoreo del tema de juventud en los medios de comunicación	18
Análisis de las plataformas electorales de los partidos políticos y coaliciones respecto a las personas jóvenes, proceso electoral 2011-2012 ...	26
Las personas jóvenes y los espacios de poder: Las candidaturas jóvenes al poder legislativo	30
¿Quiénes son los y las diputados/as jóvenes?.....	32
Análisis del proceso electoral 2012	51
Consideraciones finales	60
Reflexiones Comité Juvenil #DemocraciaJoven12	64
Anexos.....	76
Infografías. Integración Comité Juvenil #DemocraciaJoven12.	
Bibliografía	84



Red de Jóvenes por los Derechos
Sexuales y Reproductivos A.C.
REDLAC México

Somos una organización juvenil feminista, formada por hombres y mujeres jóvenes, que busca contribuir al empoderamiento juvenil a través de la promoción y defensa de los Derechos Sexuales y Reproductivos de la gente joven en un marco amplio de Derechos Humanos y Democracia para facilitar el ejercicio una ciudadanía plena.¹

www.elige.net

@EligeRed



¹ elige@prodigy.net.mx

Presentación

#DEMOCRACIA
Joven

12

#DemocraciaJoven12 es un proyecto de Elige, Red de Jóvenes por los Derechos Sexuales y Reproductivos, en colaboración con el Fondo de Apoyo a la Observación Electoral del Instituto Federal Electoral y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, que busca contribuir al fortalecimiento de la participación juvenil en México a través de la generación de información sobre las condiciones de acceso de las juventudes a la representación popular en el Congreso de la Unión.

Esta iniciativa de observación electoral, partió de la premisa de que las y los jóvenes participamos políticamente desde diversos espacios y que las estructuras formales participación política electoral por excelencia, los partidos políticos, no tienen las condiciones necesarias y suficientes para promover y garantizar dicha participación.

El documento que aquí presentamos es un primer puerto de llegada, que tiene su origen en una constante reflexión sobre las implicaciones que tiene la democracia en el ejercicio de nuestros derechos, la autonomía de nuestros cuerpos, y especialmente en la propuesta de futuro que los feminismos pueden hacer para el mejoramiento de nuestra sociedad y democracia.

Es preocupante la situación del país, las condiciones de violencia estructural, la imperante desigualdad, la persecución a defensoras y defensores de derechos humanos, la cancelación de condiciones para que las personas jóvenes construyamos proyectos de vida autónomos, la criminalización del derecho a decidir de mujeres, principalmente mujeres jóvenes y la constante reproducción de la impunidad.

En este sentido creemos que la democracia feminista es un horizonte de esperanza para las y los excluidos de este país, la democracia feminista para nosotras representa la construcción de una sociedad sin desigualdad social y de género, donde logremos construir las relaciones de poder, a partir de la armonía con el medio ambiente y en donde la participación política de las mayorías sociales sea plena, especialmente de las juventudes. Nuestro horizonte se refiere a un mundo donde todas y todos tengamos un lugar digno, con equidad intergeneracional y donde las personas jóvenes podamos ser protagonistas en la construcción de proyectos de vida autónomos y de la construcción de proyecto de futuro compartido.

Así pues **#DemocraciaJoven12**, es una propuesta que ha buscado sistematizar a través de distintas estrategias las condiciones, los obstáculos y retos a los que se enfrentan las personas jóvenes para poder ocupar un espacio de representación popular en el Senado o la Cámara de Diputados.

Esto nos permitió observar, ¿cómo llegan?, ¿cuántas candidaturas?, ¿en qué condiciones?,

¿por qué a algunas personas jóvenes no les interesa ese mecanismo de participación y representación? o ¿por qué para otros/as el sistema de partidos no es una referencia de participación política? Es decir todos los elementos que se interrelacionan para generar un sistema con condiciones adversas para la participación de las juventudes en las decisiones públicas.

Partimos de que la llegada de una persona al Congreso es la consecuencia de una cadena de prácticas formales e informales, condiciones institucionales, y estructuras culturales que alientan o inhiben el avance hacia una democracia representativa, cada vez más cerrada a la participación de las mayorías sociales –especialmente de las mujeres, los pueblos originarios, las personas afromexicanas y las juventudes-.

Por otro lado, tenemos la certeza de que en los últimos años el Congreso de la Unión ha tomado un protagonismo de gran importancia en la vida política de México, especialmente en la toma de decisiones públicas que pueden afectar el ejercicio de los derechos humanos de las personas jóvenes. En este sentido y considerando que día a día aumenta la importancia de la participación y contraloría ciudadana en el ámbito legislativo, vemos con preocupación la falta de reconocimiento frente a la importancia de la incorporación de las voces de las juventudes en la elaboración y reformas legislativas que impactan su vida de manera directa.

Si bien, no creemos que la conformación del Congreso deba ser un reflejo de la dimensión demográfica de nuestra sociedad, sí consideramos que las personas jóvenes con interés en ocupar un espacio de representación deben contar con las mismas condiciones que los adultos, que garanticen por completo el ejercicio pleno de sus derechos políticos y la plena equidad generacional. Aunque, la edad de una persona no garantiza que su trabajo legislativo sea mejor o peor que la de otra, tampoco tendría que constituir ningún tipo de condicionante para llegar a ocupar dicho cargo.

Por otro lado, es preocupante la escasa información que existe en México sobre la participación política de las juventudes; hasta ahora sólo contamos con los datos de las distintas encuestas de juventud y con informes académicos, en su mayoría dedicados a casos

particulares. Esta ausencia de información constituye un rasgo más de la invisibilidad en la que nos encontramos las personas jóvenes en los espacios de toma de decisión y amerita ser resuelto con acciones contundentes por parte de las instituciones electorales, los partidos políticos y el gobierno federal.

Es necesario contar con información suficiente que permita impulsar las transformaciones legales y las políticas públicas conducentes a mediano plazo, como una vía para mejorar las condiciones de participación política de las personas jóvenes. En este sentido, el proceso electoral federal 2011-2012 fue una oportunidad de investigación muy valiosa, por la dimensión del voto joven en el padrón electoral, pero también porque sabíamos que las juventudes no necesariamente eran identificadas como protagonistas en los procesos electorales.

Democracia Joven 12, experiencias de participación política juvenil, es el resultado de un equipo de trabajo coordinado por Elige, integrado por jóvenes activistas quienes son parte del Comité Juvenil #DemocraciaJoven12 y el apoyo del investigador Jesús Aguilar especialista en participación juvenil y procesos electorales. Es un esfuerzo compartido y de construcción colectiva para abonar desde nuestros distintos saberes y experiencias al fortalecimiento de la participación política juvenil en México. Agradecemos particularmente las últimas reflexiones que nos comparten Cheryl, Daniel, Juan Pablo y Yair,

integrantes del Comité Juvenil, que contribuyeron a la realización de propuestas desde la acción política colectiva, análisis institucionales y recomendaciones teóricas-analíticas para entender, vivir y cuestionar las formas de participación política desde el punto de vista de la juventud.

Debemos decir que #DemocraciaJoven12, es el primer ejercicio de observación electoral sobre la participación de las juventudes en las contiendas electorales, como protagonistas en los espacios de toma de decisión, en este caso del Congreso Federal. A pesar de que las juventudes representamos una importante parte del electorado, nuestra participación sólo se había mirado como una importante bolsa electoral, susceptible a ser “conquistada”, y no como potencial protagonista de los procesos democráticos.

En esta publicación exponemos consistentemente distintos elementos estructurales y contextuales de la mirada sobre las juventudes con la que los partidos políticos y las instituciones electorales y los medios de comunicación, actuaron en el proceso electoral, a partir del análisis de las distintas plataformas electorales federales, los estatutos de los partidos políticos para acceder a un puesto en el Congreso, los perfiles de las 3,221 personas que disputaron un espacio en la Cámara de Diputados y el Senado de la República y las distintas notas periodísticas durante el proceso electoral. Elementos que nos permitieron tener un panorama general de las condiciones de participación política de las juventudes.

Buscamos interpelar a las instituciones electorales, partidos políticos y a la sociedad en general, sobre la necesidad de actuar en materia de juventud y la urgencia de emprender acciones que verdaderamente hagan de la democracia un proyecto de futuro compartido intergeneracional.

Esperamos también, que la información que aquí se ofrece sensibilice a las 26 personas jóvenes que desde distintos espacios políticos han llegado al Congreso de la Unión; que les permita asumir la responsabilidad que su curul representa frente a los millones de jóvenes y que a pesar de sus diferencias ideológicas, puedan asumir el reto de generar mejores condiciones de participación para su generación.

Especialmente queremos que esta información sea una herramienta que favorezca la participación e incidencia de las miles de personas jóvenes que tomaron las calles durante el proceso electoral pasado.

El reclamo por una democracia real es un llamado de atención para todas y todos; tenemos la certeza de que nuestra generación puede heredar a las generaciones que están por venir una democracia de mayor calidad que la que hemos recibido.

Nayeli Yoval Segura
Sebastián Ramírez Mendoza
Equipo Coordinador

Elige, Red de Jóvenes por los Derechos
Sexuales y Reproductivos
Colaboradores

experiencias de
POLITICA PARTICIPACIÓN
JUVENIL. México
Proceso electoral 2012

experiencias de PARTICIPACIÓN POLITICA JUVENIL. México

Proceso electoral 2012

Dr. Jesús Aguilar López ²

Introducción

El presente estudio busca que la audiencia aprecie las dificultades que tienen las personas jóvenes en México para ejercer su ciudadanía con el estándar de participación y compromiso cívico que exige todo sistema democrático: una ciudadanía informada, crítica y participativa.

Intenta, por lo tanto, hacer una descripción y diagnóstico de la participación política de las personas jóvenes en el marco del proceso electoral 2012. El análisis hará énfasis en dos vías básicas de participación, que se pueden sintetizar en las tradicionales (instituciones y procesos) y las no convencionales (manifestaciones, uso de redes sociales, etcétera). Para estas dos vías se formulan preguntas que sirven como guía para presentar los datos del estudio y como provocaciones para futuras investigaciones: ¿están las personas jóvenes participando por los canales institucionales de manera adecuada? ¿Las juventudes están ejerciendo sus derechos políticos de manera plena? ¿Los partidos políticos permiten que lleguen a espacios de poder como el Congreso de la Unión? ¿El Instituto Federal Electoral está haciendo lo necesario para que voten con base en información objetiva? ¿Qué papel juegan las personas jóvenes dentro de las plataformas electorales de los partidos políticos? ¿Cómo son representadas a partir del manejo informativo de los diversos medios de comunicación? ¿Qué papel jugó el movimiento de protesta #YoSoy132? ¿Qué pasa con las personas jóvenes al interior de los partidos políticos? ¿Cuántas personas jóvenes lograron ser candidatos/as a diputados y senadores? ¿Cuántas ganaron un espacio en el Congreso de la Unión? ¿Quiénes son estas personas jóvenes? ¿Están fielmente representadas las personas jóvenes en el Congreso? ¿Qué agenda se debe seguir para garantizar una mejor participación de las personas jóvenes en los procesos políticos, particularmente en los de carácter electoral?

La presente investigación ofrecerá algunas respuestas a estas preguntas que a su vez pueden quedar como hipótesis tentativas de proyectos de investigación más amplios. El objetivo de la investigación al final de cuentas no es poner la última palabra en estos temas, sino más bien, hacer un primer diagnóstico de la participación juvenil en los procesos electorales, motivar la discusión y dar algunas recomendaciones hacia una posible agenda de investigación sobre lo que se tiene que abordar respecto a las personas jóvenes y el mundo de la política.

2. Profesor investigador del Departamento de Estudios Políticos de la Universidad de Guanajuato, Campus Guanajuato.

En específico, la investigación hará énfasis en el papel que juegan las personas jóvenes dentro de las plataformas electorales de los partidos, el tema juvenil en los medios de comunicación, las candidaturas juveniles y su difícil arribo al Congreso de la Unión, así como un breve análisis del proceso electoral.

La primera parte del estudio hace algunos apuntes sobre la complejidad del concepto de juventud, pues remite a un objetivo de estudio que está en constante cambio y que se interpreta por el contexto social e histórico. Asimismo, gracias a los datos de la última Encuesta Nacional de Juventud 2010, se hará un breve pero sustancial perfil de las personas jóvenes en México y de su participación social y política.

¿Se puede definir el concepto de juventud?

En los últimos años, se han realizado importantes avances en la delimitación de la condición juvenil por parte de investigadores de diferentes campos de la ciencias sociales (véase a Alaminos, 2010). Se han dejado atrás posiciones que la consideraban como una población definida a partir de rangos de edad preestablecidos, o reduciendo su estudio a condiciones biológicas o psicológicas (Valenzuela, 1997).

Sobre la forma en que se tomará el concepto de juventud en relación con la política, es importante mencionar que los sociólogos, psicólogos sociales y antropólogos han realizado una gran contribución al plantearla como una construcción histórica. Es por ello que el sociólogo francés Bourdieu, al problematizar el concepto de juventud, plantea que las relaciones entre la edad social y la biológica son muy complejas y por tanto suelen estar sujetas a manipulación, sobre todo en el sentido de concebir a la población joven como una unidad con intereses comunes por el único hecho de compartir un rango de edad (Bourdieu, 1990).

Este paso de conceptualizar a la juventud como socialmente construida ha permitido comprender que las juventudes no son iguales aunque compartan el mismo rango de edad biológica porque tienen intereses distintos, sus posturas religiosas, ideológicas y políticas los llevan a ser una población heterogénea y a relacionarse de distintas formas con el mundo que los rodea. Desde esta perspectiva, la juventud es un concepto cuya complejidad es difícil de aprehender. Por ende, no se puede hablar de una sola juventud, sino de juventudes.

Incluso, en la urdimbre de elementos que configuran lo que se denomina como juventud también aparece la categoría de cultura juvenil para referirse, como lo hace Maritza Urteaga, al “conjunto de experiencias sociales expresadas colectivamente por los jóvenes mediante la construcción de estilos distintivos, localizados fundamentalmente en tiempo y/o espacios no institucionales y, por otro, a la aparición de microsociedades juveniles con grados significativos de autonomía respecto de las instituciones adultas, que se dotan de tiempos y espacios específicos” (Urteaga, 2011: 410).

Jóvenes, política y partidos políticos

¿Es un derecho de las personas jóvenes participar en los asuntos de política y en la toma de decisiones? El artículo 21º de la Convención Iberoamericana de Derechos de los Jóvenes dice que tienen derecho a la participación política. La fracción dos del mismo artículo dice que “Los Estados Parte se comprometen a impulsar y fortalecer procesos sociales que generen formas y garantías que hagan efectiva la participación de jóvenes de todos los sectores de la sociedad, en organizaciones que alienten su inclusión”. México es uno de los Estados Parte que se ha comprometido a cumplir con estos derechos.

Por lo tanto, lo que se debe analizar ahora es ¿cuál es la esencia de la relación entre jóvenes y política? Frederic Jameson señala que para las personas jóvenes la política no representa un sistema rígido de normas, sino que es más bien una red variable de creencias, una mezcla de formas y estilos de vida, estrechamente vinculados a la cultura, entendida como un “vehículo o medio por el que la relación entre los grupos es llevado a cabo” (Jameson, 1993 en Reguillo, 2000: 35).

Sin embargo, es importante reconocer que las articulaciones entre culturas juveniles y política están lejos de haber sido finalmente trabajadas y que en términos generales esto se ha construido desde una relación de negatividad, es decir, desde la negación o desconocimiento de los constitutivos políticos en las representaciones y acciones juveniles.

El hecho de que actualmente muchos jóvenes no opten por prácticas y formas de agrupación partidistas o instituciones, y el hecho de que no parezcan ser portadores de proyectos políticos explícitos desde una perspectiva tradicional, puede ocultar los nuevos sentidos de lo político que configuran redes de comunicación desde donde se procesa y se difunde el mundo social (Reguillo, 2000).

Las personas jóvenes como una cohorte de edad no representan a un grupo homogéneo con una tendencia política determinada, más bien se caracterizan por tener una identidad partidaria débil, lo que a su vez hace que tengan un voto volátil en lugar de ser catalogadas en un partido político determinado (Aguilar, 2005).

La relación de las personas jóvenes con la política debe entenderse en el marco de un diagnóstico general sobre la crisis de la política en las sociedades contemporáneas. El papel y funcionamiento de los partidos políticos se han visto afectados por la velocidad de las reestructuraciones sociales y económicas, la aparición de nuevos canales de representación y formación de identidades, entre los que se encuentran los medios de comunicación, los cambios en la relación de los ciudadanos con los asuntos públicos, entre otros (Krauskopf, 2000).

Para algunos analistas, la disminución de la participación juvenil en los partidos y las actividades electorales ha sido interpretada como “un rechazo de las personas jóvenes al modo en que está estructurado el terreno de lo político”.

Existen evidencias de que la participación social juvenil busca nuevos canales y códigos. Por ello puede hablarse más de una distancia y desencuentro con las organizaciones partidarias tradicionales, que de un desinterés por lo público” (Krauskopf, 2000: 143).

Para Krauskopf, es reconocible que la participación política en muchos sectores de la sociedad, incluyendo el de las personas jóvenes, no se agota en los partidos tradicionales. La participación social y política juvenil se pueden dar por otros medios o mecanismos, individuales o colectivos, que pueden no ser antagónicos sino complementarios. En otras palabras, la participación va más allá de los periodos electorales, aunque es en este tiempo donde más se busca.

Para Rossana Reguillo –aunado a lo anterior–, ni el Estado ni los partidos políticos han sido capaces de generar matrices discursivas que puedan interpelar a las personas jóvenes. Para ellos, la construcción de lo político pasa por otros ejes: el deseo, la emotividad, la experiencia de un tiempo circular, las prácticas arraigadas en el ámbito local que se alimentan incesantemente de elementos de la cultura globalizada (Reguillo, 2000).

La afirmación de Reguillo pone de manifiesto un cambio sustancial del papel de las instituciones políticas con relación a las personas jóvenes. De la relación jóvenes y política se desprenden actividades que son fundamentales y en las que de manera más objetiva se expresa el comportamiento político de las personas jóvenes; éstas son tanto la participación electoral como la partidaria. Estas actividades presentan matices especiales en las personas jóvenes pues se mantienen alejadas y con una actitud negativa hacia los partidos políticos, pero sin que ello implique que dejen de participar en los procesos electorales.

La relación de las personas jóvenes con los partidos políticos en un país como México guarda una gran importancia; su estudio permite entender buena parte de los actuales procesos de cambio político. Al representar un porcentaje significativo de la población en México, las personas jóvenes influyen tanto en la adopción de políticas públicas para atender sus problemáticas, como en la distribución de poder, puesto que su peso en los procesos electorales es también significativo. La estructura demográfica en el país y su reflejo en el padrón electoral muestran una población preponderantemente joven que no se ve reflejada en la élite política gobernante, pero que por su peso demográfico tiene mucho qué decir electoralmente.

En síntesis, las juventudes están entre la indiferencia y el rechazo al mundo de la política, aunque esto no sea necesariamente explícito y definitivo.

Juventudes y política en México

De acuerdo a la última Encuesta Nacional de Juventud 2010 (ENJ 2010) se puede deducir cierto perfil de la relación de las personas jóvenes con el mundo de la política.

Si bien la ENJ 2010 no preguntó directamente a las personas jóvenes por su interés en la política, sí hizo una serie de cuestionamientos que permiten entender cómo perciben y viven las personas jóvenes estos asuntos. A continuación se expondrán una serie de datos relacionados con la participación social y política de las personas jóvenes.

Ante la pregunta ¿Alguna vez has participado en una organización, asociación, equipo o grupo...?, siete de cada diez personas jóvenes encuestadas dijeron que no (70.1%); de las que sí ha participado en una organización, 25.7% son mujeres.

Ante estos alarmantes resultados, la pregunta obligada es ¿por qué la mayoría de las personas jóvenes no participan? Como muestra el cuadro 1, las principales razones son: que simplemente no lo han hecho, que no tienen tiempo, que nunca han tenido la oportunidad o porque les aburren o no les interesan las cuestiones sociales.



¿Cuál es el principal motivo por el cual no participas (o no has participado)?

Cuadro 1

Motivo	Porcentaje
No ha participado en una organización, asociación, equipo o grupo....	29.8
No confío en los proyectos	5.0
No confío en los políticos	3.6
No me interesan las cuestiones sociales	8.7
No tengo obligación de hacerlo	2.8
En mi familia no se han interesado en esas cosas	3.6
No creo que sirva de algo	6.5
Mis amigos no se interesan en esas cosas	1.1
Nunca he tenido la oportunidad	11.6
Nunca he tenido necesidad	4.1
No tengo tiempo	12.7
Me aburre	8.9
Otro	0.9
No contestó	0.8
Total	100

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de ENJ2010.

Ahora bien, a las personas encuestadas que dijeron haber participado alguna vez en una organización se les preguntó si lo hacen actualmente y sólo una de cada diez contestó afirmativamente (11.6%).

Como se muestra en el cuadro 2, las pocas personas jóvenes que participan lo hacen en organizaciones, asociaciones o grupos tradicionales, sin que destaque alguna significativamente. Cabría señalar que las organizaciones deportivas son las que cuentan con mayor participación juvenil, mientras que las de tipo político son las que menor participación tienen.

Aquí debería establecerse una discusión sobre el interés real del Estado mexicano por fomentar la participación política y su relación con el artículo 18 de la Convención Iberoamericana de Derechos Humanos, suscrito por México: “Las personas jóvenes tienen derecho a la libertad de opinión, expresión, reunión e información, a disponer de foros juveniles y a crear organizaciones y asociaciones donde se analicen sus problemas y puedan presentar propuestas de iniciativas políticas ante las instancias públicas encargadas de atender asuntos relativos a la juventud, sin ningún tipo de interferencia o limitación”.



Ahora bien, el bajo interés general de las personas jóvenes por participar en organizaciones se matiza si observamos que los que sí participan, realizan actividades directas relacionadas con el apoyo o inconformidad sobre distintos problemas o situaciones.

De acuerdo al cuadro 3, cuatro de cada diez personas jóvenes encuestadas ha realizado donaciones o ayudado de alguna manera a otras personas; por otra parte, prácticamente tres de cada diez jóvenes se solidarizan con personas que han sido afectadas por un desastre natural; el 7.6% de los entrevistados afirmó que asistió a manifestaciones y el 3.8% ha hecho protestas por internet.

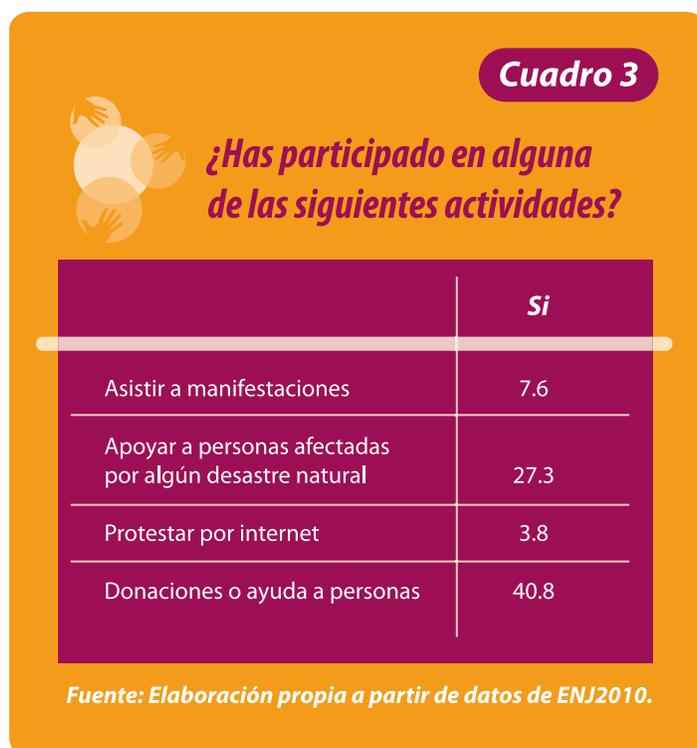
Cabe recordar que la encuesta fue levantada en el año 2010. La coyuntura electoral del 2012 obliga a revalorar especialmente el uso del internet como medio para involucrarse en asuntos de carácter social y político.

Los partidos políticos son las instituciones públicas que vinculan a los ciudadanos con el poder político.

Teóricamente, son esenciales para que una democracia funcione, al ser el vehículo formal para que los ciudadanos accedan al poder.³

No obstante, prácticamente seis de cada diez jóvenes cree que los partidos políticos son poco o nada necesarios para que la democracia funcione, y sólo dos de cada diez piensan que sí son necesarios.

Como lo deja ver la gráfica 1, la diferencia de opinión entre mujeres y hombres no es significativa en este tema.



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de ENJ2010.

En la gráfica 2 se evalúa al sistema político mexicano; es decir, se sintetizan los acuerdos y desacuerdos que se tienen respecto a seis temas que dan cuenta del apego o desapego a las instituciones públicas mexicanas y la interacción con ellas. En general, lo que más rechazan cuatro de cada diez jóvenes (36.4%) es participar en asociaciones de carácter político –sin mencionar directamente a los partidos políticos, aunque se infiere que son la referencia directa cuando se habla de asociaciones de carácter político.

En esta misma tesitura, una tercera parte de las personas jóvenes (32.9%) rechazaría formar parte del Ejército en caso de ser necesario. Si bien el Ejército es una de las instituciones públicas que tradicionalmente ha recibido una opinión favorable por parte de la ciudadanía mexicana, en los últimos años se ha creado una imagen negativa por su actuación en la guerra contra el narcotráfico. Las mujeres son las que más rechazan ser parte del Ejército.

Marcha del silencio #Yo soy 132
primero de julio 2012.



³ Cabe mencionar que en el año 2012 se aprobaron reformas constitucionales con las cuales, bajo la figura de candidaturas independientes, se habilita la posibilidad de que los ciudadanos ya no tengan que pasar necesariamente por la nominación de los partidos políticos para contender por un puesto público.

Gráfica 2

¿Estás de acuerdo o en desacuerdo con...?

■ Totalmente de acuerdo
 ■ De acuerdo
 ■ Ni de acuerdo ni en desacuerdo
 ■ En desacuerdo
 ■ Totalmente en desacuerdo

		Totalmente de acuerdo					De acuerdo					Ni de acuerdo ni en desacuerdo					En desacuerdo					Totalmente en desacuerdo																								
Formar parte del ejército	Total	13.1	35.9	17.6	21.3	11.6	10.6	32.4	18.6	24.9	13.0	15.7	39.6	16.4	17.6	10.1	18.8	54.5	14.7	8.9	2.6	18.2	55.2	14.6	9.3	2.3	19.5	53.8	14.6	9.3	2.3															
	Mujer	10.6	32.4	18.6	24.9	13.0	15.7	39.6	16.4	17.6	10.1	18.8	54.5	14.7	8.9	2.6	18.2	55.2	14.6	9.3	2.3	19.5	53.8	14.6	9.3	2.3	13.2	42.5	16.0	21.0	6.9	12.4	42.3	16.5	22.0	6.5	14.1	42.7	15.4	20.0	7.3					
	Hombre	15.7	39.6	16.4	17.6	10.1	18.8	54.5	14.7	8.9	2.6	18.2	55.2	14.6	9.3	2.3	19.5	53.8	14.6	9.3	2.3	13.2	42.5	16.0	21.0	6.9	12.4	42.3	16.5	22.0	6.5	14.1	42.7	15.4	20.0	7.3										
Respetar a la gente con opiniones diferentes	Total	26.1	58.0	9.9	3.9	1.7	26.1	58.4	9.7	4.0	1.4	26.1	57.5	10.0	3.8	2	9.1	29.1	25.0	28.0	8.4	8.5	28.5	25.4	28.7	8.4	9.6	29.6	24.5	27.2	8.5	18.8	54.5	14.7	8.9	2.6	18.2	55.2	14.6	9.3	2.3	19.5	53.8	14.6	9.3	2.3
	Mujer	26.1	58.4	9.7	4.0	1.4	26.1	57.5	10.0	3.8	2	9.1	29.1	25.0	28.0	8.4	8.5	28.5	25.4	28.7	8.4	9.6	29.6	24.5	27.2	8.5	18.8	54.5	14.7	8.9	2.6	18.2	55.2	14.6	9.3	2.3	19.5	53.8	14.6	9.3	2.3					
	Hombre	26.1	57.5	10.0	3.8	2	9.1	29.1	25.0	28.0	8.4	8.5	28.5	25.4	28.7	8.4	9.6	29.6	24.5	27.2	8.5	18.8	54.5	14.7	8.9	2.6	18.2	55.2	14.6	9.3	2.3	19.5	53.8	14.6	9.3	2.3										
Participar en asociaciones de carácter político	Total	9.1	29.1	25.0	28.0	8.4	8.5	28.5	25.4	28.7	8.4	9.6	29.6	24.5	27.2	8.5	18.8	54.5	14.7	8.9	2.6	18.2	55.2	14.6	9.3	2.3	19.5	53.8	14.6	9.3	2.3	13.2	42.5	16.0	21.0	6.9	12.4	42.3	16.5	22.0	6.5	14.1	42.7	15.4	20.0	7.3
	Mujer	8.5	28.5	25.4	28.7	8.4	9.6	29.6	24.5	27.2	8.5	18.8	54.5	14.7	8.9	2.6	18.2	55.2	14.6	9.3	2.3	19.5	53.8	14.6	9.3	2.3	13.2	42.5	16.0	21.0	6.9	12.4	42.3	16.5	22.0	6.5	14.1	42.7	15.4	20.0	7.3					
	Hombre	9.6	29.6	24.5	27.2	8.5	18.8	54.5	14.7	8.9	2.6	18.2	55.2	14.6	9.3	2.3	19.5	53.8	14.6	9.3	2.3	13.2	42.5	16.0	21.0	6.9	12.4	42.3	16.5	22.0	6.5	14.1	42.7	15.4	20.0	7.3										
Obeder siempre las leyes	Total	18.8	54.5	14.7	8.9	2.6	18.2	55.2	14.6	9.3	2.3	19.5	53.8	14.6	9.3	2.3	13.2	42.5	16.0	21.0	6.9	12.4	42.3	16.5	22.0	6.5	14.1	42.7	15.4	20.0	7.3	21.8	55.0	12.5	8.0	2.3	21.6	56.0	12.2	7.6	2.1	21.9	54.0	12.7	8.4	2.5
	Mujer	18.2	55.2	14.6	9.3	2.3	19.5	53.8	14.6	9.3	2.3	13.2	42.5	16.0	21.0	6.9	12.4	42.3	16.5	22.0	6.5	14.1	42.7	15.4	20.0	7.3	21.8	55.0	12.5	8.0	2.3	21.6	56.0	12.2	7.6	2.1	21.9	54.0	12.7	8.4	2.5					
	Hombre	19.5	53.8	14.6	9.3	2.3	13.2	42.5	16.0	21.0	6.9	12.4	42.3	16.5	22.0	6.5	14.1	42.7	15.4	20.0	7.3	21.8	55.0	12.5	8.0	2.3	21.6	56.0	12.2	7.6	2.1	21.9	54.0	12.7	8.4	2.5										
Pagar impuestos	Total	13.2	42.5	16.0	21.0	6.9	12.4	42.3	16.5	22.0	6.5	14.1	42.7	15.4	20.0	7.3	21.8	55.0	12.5	8.0	2.3	21.6	56.0	12.2	7.6	2.1	21.9	54.0	12.7	8.4	2.5															
	Mujer	12.4	42.3	16.5	22.0	6.5	14.1	42.7	15.4	20.0	7.3	21.8	55.0	12.5	8.0	2.3	21.6	56.0	12.2	7.6	2.1	21.9	54.0	12.7	8.4	2.5																				
	Hombre	14.1	42.7	15.4	20.0	7.3	21.8	55.0	12.5	8.0	2.3	21.6	56.0	12.2	7.6	2.1	21.9	54.0	12.7	8.4	2.5																									
Votar en elecciones	Total	21.8	55.0	12.5	8.0	2.3	21.6	56.0	12.2	7.6	2.1	21.9	54.0	12.7	8.4	2.5																														
	Mujer	21.6	56.0	12.2	7.6	2.1	21.9	54.0	12.7	8.4	2.5																																			
	Hombre	21.9	54.0	12.7	8.4	2.5																																								

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de ENJ2010. Nota: No suma 100% porque se excluyó la respuesta "NC".

Además, tres de cada diez jóvenes (27.9%) no están de acuerdo en pagar impuestos; esto denota los grandes problemas que aún se tienen en México para que la sociedad tenga certeza de lo que se hace con los recursos. Por ende, el tema de la transparencia es uno de los grandes retos de las autoridades públicas, que deben combatir los problemas de corrupción y mejorar la percepción de que el dinero entregado vía impuestos no es bien administrado.

Por otro lado, en lo que está más de acuerdo la juventud mexicana es en respetar la opinión de los demás, votar en elecciones y obedecer siempre las leyes. En estas tres dimensiones no se observan diferencias a tomar en cuenta entre hombres y mujeres. Lo que es de llamar la atención es que las personas jóvenes rechazan a los partidos políticos, pero en las elecciones votan por ellos.

Ante la pregunta ¿cuál calificación le das a la confianza que le tienes a los partidos políticos? (en una escala del 0 al 10)⁴, el promedio que le dan las personas jóvenes es de 6.39.

Para cerrar esta parte, rescatamos la respuesta que dieron las personas jóvenes a una pregunta que implica una reflexión retrospectiva: ¿crees que ahora las personas jóvenes están mejor, igual o peor con respecto a participar en la vida política? Sólo tres de cada diez jóvenes piensa que ahora su participación en la vida política es mejor o mucho mejor que antes, cuatro de cada diez piensa que es igual, y alrededor de una cuarta parte piensa que es peor o mucho peor.

Gráfica 3

¿Crees que ahora los jóvenes están mejor, igual o peor con respecto a participar en la vida política?

■ Hombre
■ Mujer



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de ENJ2010.

Monitoreo del tema de juventud en los medios de comunicación

En este apartado haremos un análisis del papel de los medios dentro de la campaña electoral, resaltando la forma en que se manejó el tema de la juventud. Se hará primero un esquema general y luego se ofrecerá un análisis descriptivo a partir del número de notas generadas sobre el tema de este trabajo.

Como se verá en la parte del conteo y clasificación de las notas, se puede constatar que hay un antes y un después respecto al tema de la juventud. Ese antes y después está marcado por la protesta en la Universidad Iberoamericana (UI), en el marco de la visita que hizo el candidato Enrique Peña Nieto. Una evidencia de esto es que durante los meses de marzo y abril se registraron pocas notas relacionadas con jóvenes; en los medios de comunicación el tema de la juventud era secundario.

Es un hecho que las personas jóvenes participan en el proceso electoral desde varias trincheras; una de las más tradicionales es el apoyo directo en las campañas electorales, haciendo el trabajo difícil: organización de mítines, reparto de propaganda en cruceros o casa por casa, como acarreados y como supuestos futuros beneficiarios de acciones de gobierno (becas, computadoras, mejores oportunidades, etcétera).

El monitoreo de medios permite llegar a la conclusión de que las campañas electorales a nivel estatal parecen replicar en buena medida lo que pasa a nivel nacional. Las personas jóvenes en ninguna parte del país reclaman una mayor atención; al menos los medios no lo reportan.

La mayoría de las declaraciones de candidatos, gobernantes, autoridades electorales, analistas, columnistas y líderes de opinión que tocan el tema se limitaron a resaltar lo que las cifras del Instituto Federal Electoral (IFE) dejan en claro: las personas jóvenes son mayoría y, como otros estudios ya habían señalado, son abstencionistas y propensas a anular el voto. El llamado a votar y ser protagónicas nunca faltó, pero ninguna voz tuvo fuerza para convocarlas a la acción.

En otras palabras, las declaraciones de los diferentes actores políticos involucrados se pueden catalogar como “trilladas”, es decir, como discursos sin originalidad, vacíos por el desgaste. No se logró detectar un sólo candidato, ni a la Presidencia ni a ningún cargo de representación popular, que se identificara plenamente con las personas jóvenes. En todo caso, Enrique Peña Nieto fue quien registró una mayor preferencia en los diferentes grupos de edad (véase el apartado “Análisis del proceso electoral 2012” de este documento).

El único medio que le prestó atención a la juventud antes de la emergencia del movimiento #YoSoy132 fue el periódico Reforma, que publicó en el suplemento “Enfoque” un análisis serio con base en resultados de encuestas, la posición que estaban tomando las personas jóvenes respecto al proceso electoral, partidos políticos, candidatos, etcétera.⁵

⁵ Véase Reforma, suplemento “Enfoque”, 22 de abril de 2012.

Aunque lo anterior no significa que los medios ignoraran absolutamente el tema de la juventud, es claro que se limitaban a cubrir el evento, sin hacer trabajo de investigación o profundización.

El debate entre candidatos a la presidencia no quedó exento de anécdotas, pero ninguno de ellos hizo referencia alguna a la problemáticas específicas de la juventud.

El fenómeno que marcó la diferencia, la protesta en la UI, no cobró fuerza de manera súbita; fueron los intentos de manipulación de la noticia (“control de daños”) lo que provocó el justificado enojo de las y los estudiantes. Aquí habría que destacar la inteligencia de las y los estudiantes, quienes sí supieron utilizar las herramientas del internet para generar un efecto “bola de nieve”. Particularmente un vídeo que se subió en youtube fue el parteaguas del movimiento, que a la postre provocó manifestaciones masivas y contribuyó a constituir una organización estudiantil que aún sigue movilizada.⁶

Todos los medios nacionales cubrieron todas y cada una de las acciones y protestas en contra del candidato del PRI a la presidencia, la exigencia de democratización de los medios, la petición de juicio político a Enrique Peña Nieto, Felipe Calderón y a Elba Esther Gordillo, y varios medios internacionales les dieron seguimiento. Incluso se llegó a comparar al movimiento juvenil con los movimientos que lograron hacer cambios políticos en África del Norte.

Lo que inició como una protesta universitaria tuvo eco entre un grupo numeroso de jóvenes, dando pie a un movimiento juvenil. Ahora bien, ¿qué tanto el movimiento juvenil afectó realmente las preferencias electorales? Si bien es difícil medir y afirmar cuál fue el efecto directo, se puede tomar en cuenta la encuesta que dio a conocer el periódico Reforma en el mes de mayo: en ésta el candidato Andrés Manuel López Obrador alcanzó el segundo lugar y estaba a cuatro puntos porcentuales de Enrique Peña Nieto. En otras palabras, un medio tradicionalmente identificado con la derecha habilitó con estos resultados al candidato de la izquierda como un candidato competitivo. La candidata del Partido Acción Nacional se fue al tercer lugar. Que el movimiento juvenil haya movido las preferencias electorales, se subraya nuevamente, es tan sólo una hipótesis.

Generalizar que todas las personas jóvenes comparten los objetivos del #YoSoy132 podría ser fácil, pero sería equivocado. Aunque las y los jóvenes universitario/as se han puesto a la vanguardia en las demandas de este grupo social, sería impreciso declarar que quienes integran el movimiento #YoSoy132 fueron las y los únicos que se inconformaron.

Antes de los incidentes mencionados se pudo detectar que dentro del Partido Revolucionario Institucional (PRI), el líder del Frente Juvenil Revolucionario, Canek Vázquez, había protestado al inicio de la campaña porque a las personas jóvenes de ese partido se les había relegado de las posiciones clave para llegar al Poder Legislativo; las personas jóvenes habían sido, en sus palabras, “utilizadas de relleno”.

Las temáticas de juventud en los medios de comunicación

Dentro de una contienda electoral los medios masivos de comunicación son el arma principal con la que se puede ganar una elección. Se debe recordar que de lo que se trata es de formar entre la ciudadanía una opinión favorable hacia los candidatos, para que esta opinión se traduzca el día de la jornada electoral en respaldo, en votos.

¿Qué mensaje mandan los partidos políticos y los candidatos a la ciudadanía? ¿Qué temas resaltan los medios de comunicación? Parecería lógico que si el grupo de edad de entre 18 y 29 años de edad es el más numeroso dentro de los electores, la información generada debería estar enfocada a este grupo y sus problemáticas. Pero no sucedió de este modo en el pasado proceso electoral. Como se mencionó en el anterior apartado, al menos hasta el momento previo de la protesta de estudiantes de la UI, lo que había era un desinterés de candidatos y medios de comunicación con respecto al tema de juventud. Hasta después de dicha protesta fue que el tema de juventud llegó a acaparar la atención de todos los actores involucrados: candidatos, órganos electorales y ciudadanía en general.

Para saber cómo era manejado el tema de la juventud en los medios de comunicación se realizó un monitoreo de medios que comprendió el periodo que va del 1º de marzo hasta el 9 de julio de 2012; precampaña, campaña y días posteriores a la jornada electoral. El criterio de búsqueda fue el tema de la juventud dentro del marco de la precampaña y campaña electoral. Como puede parecer lógico, los principales diarios del país son los que generaron mayor cantidad de notas al respecto, pero también es posible encontrar notas en periódicos locales. Los medios más consultados fueron: La Jornada, Reforma, El Universal, Excélsior, Milenio, La Crónica de hoy, El Sol de México, El Economista, W Radio, MVS Noticias, La Razón, El Financiero, Noticieros Televisa, El Informador, Once Noticias, Radio Fórmula, NTR Zacatecas, El Norte, El Siglo de Torreón, En Línea Directa, El Golfo, AM, entre otros.

Las notas periodísticas se clasificaron en siete grandes temas: educación, empleo, salud, participación, violencia, derechos sexuales y mujeres jóvenes. Estos temas corresponden a las problemáticas más acuciantes de las personas jóvenes. Además, se clasificaron las notas de acuerdo con una perspectiva analítica en materia de juventud: sujeto-pasivo, sujeto-problema, en aprendizaje y sujeto de derecho.

A continuación se muestra el análisis cuantitativo que refleja la importancia otorgada por la candidata, los candidatos y por los propios medios de comunicación a los temas mencionados arriba.

Gráfica 4 *Distribución porcentual de las notas relacionadas con los jóvenes de marzo a julio 2012.*



Fuente: Elaboración propia. Base de datos de monitoreo a medios proceso electoral 2012.

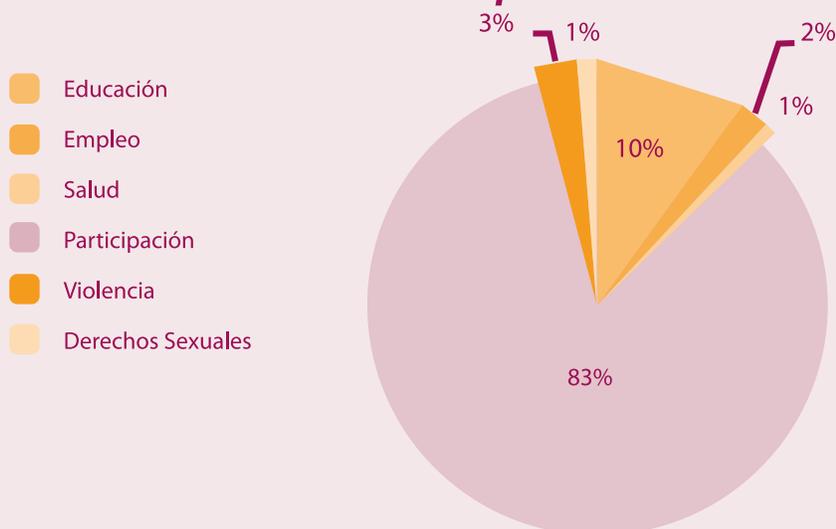
La gráfica 4 muestra que en el mes de mayo hay un evidente incremento en las notas relacionadas con el tema de nuestro interés. En los meses de marzo y abril el tema aparecía poco; en marzo acumuló apenas el 3% del total de notas, y en abril el número creció, pero no de forma significativa, llegando tan sólo al 3.8%.

Es, pues, el conflicto en la UI en el mes de mayo el que produce un crecimiento exponencial en todos los sentidos: para este mes, las notas se incrementan hasta llegar al 7%.

Para junio ya es cotidiano observar el tema juvenil, relacionado directamente con el movimiento #YoSoy132 en varias portadas de los periódicos, tanto nacionales como locales. Continuando con la tendencia, durante el mes y los días previos a las elecciones el tema juvenil tiene su mayor presencia mediática, cuando alcanzan a representar el 37.5% de las notas.

Gráfica 5

Temas de juventud de los que más se habló durante la campaña



Fuente: Elaboración propia. Base de datos de monitoreo a medios proceso electoral 2012.

Al contrario de lo que pasó con otros fenómenos de la misma índole, el tema juvenil no desapareció de los medios; en julio siguió su presencia mediática: tres de cada diez notas (28%) de nuestro monitoreo corresponden a este mes. Para el mes de agosto disminuyó la cantidad de notas, a un 20.9%, pero mantuvo una intensidad importante.⁷

¿Cuáles son los temas importantes para el análisis de la problemática de la juventud? La investigación atendió siete temas básicos: educación, empleo, salud, participación, violencia, derechos sexuales y mujeres jóvenes. ¿Cuánto se habló de cada uno de ellos durante la campaña electoral?⁸ El tema del que se habló más, desde que inició el monitoreo hasta que terminó en julio, fue el de la participación. En las notas analizadas, la principal demanda de todos los actores, comenzando por el de las propias personas jóvenes, es, por un lado, la necesidad de crear espacios y mecanismos legales para que la juventud se involucre más en la toma de decisiones y, por el otro, la urgencia de que se solucionen los lastres que impiden mejores oportunidades para la juventud y la población mexicana entera.

En otras palabras, el tema de la participación fue enarbolado por los políticos y exigido por las propias personas jóvenes. Esto queda evidenciado con más del 80% de las notas del monitoreo, cuyo tema principal fue la participación.

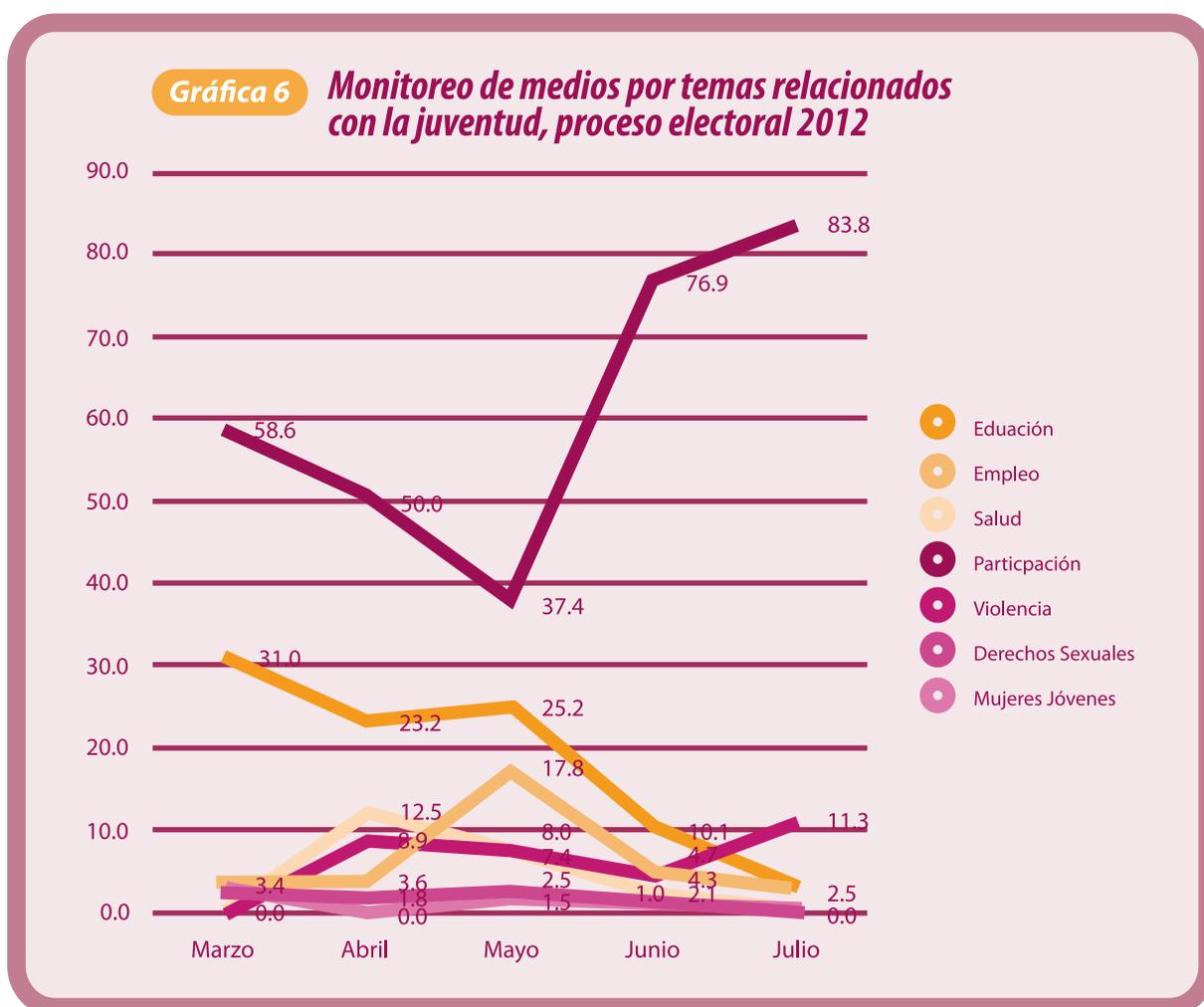
Las gráficas 5 y 6 exponen claramente como el tema de participación acaparó siempre la atención. Otros temas incluso decayeron, como el de educación y salud. Y parece lógico que esto haya pasado, pues son temas en los que cómodamente los candidatos encasillan los problemas de la juventud, no se puede afirmar que no interesaran, lo que pasó más bien es que el foco cambió.

⁷ Al mes de septiembre la presencia mediática del movimiento #YoSoy132 sigue vigente. Son recurrentes notas periodísticas, de opinión y análisis en algunas revistas de circulación nacional, por ejemplo Nexos.

⁸ El análisis temático de las notas se hizo hasta el 9 de julio.

El tema de la violencia estuvo presente pero no fue el centro. El Movimiento por la Paz con Justicia y Dignidad –encabezado por el poeta Javier Sicilia-- estuvo activo y en un inicio parecía que era el único que iba a prevalecer mediáticamente como representante de la “sociedad”, pero después fue desplazado; siempre fue el segundo más mencionado, pero en junio cayó totalmente.

Por otro lado el tema de Derechos Sexuales y las Mujeres Jóvenes como un actor político dentro de este contexto fueron invisibles. Fue lamentable que a pesar de que las mujeres jóvenes son más la mitad de la población juvenil no fueran de interés de los medios de comunicación. Este es un hecho preocupante pues, el tema de juventud se construye desde la “neutralidad” o desde “los hombres jóvenes”. Por otro lado tampoco se abordó desde los medios los Derechos Sexuales, negando su importancia dentro de la esfera pública.

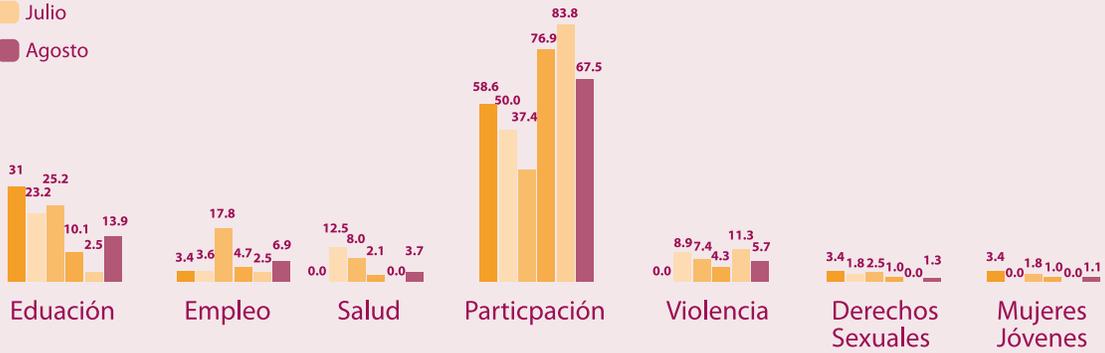


Fuente: Elaboración propia. Base de datos de monitoreo a medios proceso electoral 2012 considerando más de un tema por noticia.

Gráfica 7

**Monitoreo de medios por temas relacionados con la juventud.
Menciones por mes, proceso electoral 2012**

- Marzo
- Abril
- Mayo
- Junio
- Julio
- Agosto



Fuente: Elaboración propia. Base de datos de monitoreo a medios proceso electoral 2012 considerando más de un tema por noticia.

Gráfica 8

Monitoreo de medios por temas relacionados con la juventud, proceso electoral 2012

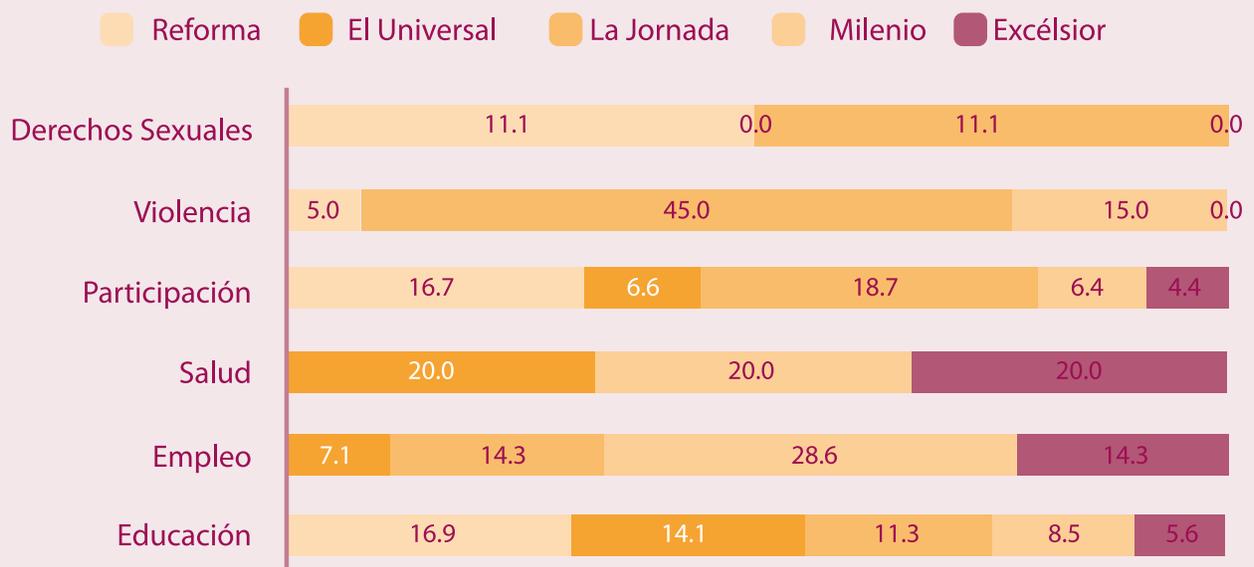
- Educación
- Salud
- Violencia
- Empleo
- Participación
- Derechos Sexuales



Fuente: Elaboración propia. Base de datos de monitoreo a medios proceso electoral 2012. Considerando sólo una nota.

Gráfica 9

Monitoreo de medios por tema y principales periódicos



Fuente: Elaboración propia. Base de datos de monitoreo a medios proceso electoral 2012.

Análisis de las plataformas electorales de los partidos políticos y coaliciones respecto a las personas jóvenes, proceso electoral 2011-2012

Las plataformas electorales de los partidos políticos deben ser un reflejo de sus principios ideológicos. En todo caso, la ideología de un partido político es la visión del mundo, del país, que se quiere construir si se obtiene el poder político.

Para el caso del proceso electoral de 2012 en México, los siete partidos políticos y las dos coaliciones presentaron sus plataformas electorales al momento de inscribir a sus candidatos para los diferentes puestos de elección popular.

Estos documentos están en la página de internet del Instituto Federal Electoral y podían ser consultados por cualquier persona con acceso a internet.⁹ La difusión de las plataformas electorales siempre ha implicado una paradoja: se supone que el objetivo de las campañas es que las propuestas se den a conocer entre la población para su discusión y, posteriormente, cada persona tome una decisión sobre por quién votar. Sin embargo, los documentos son poco difundidos; lo que sabe la mayoría de la gente de las propuestas son esas pequeñas ideas que los especialistas en las técnicas del mercadeo político presentan en un spot, el cual por definición es breve. O bien, se exponen ideas en trípticos o folletos que muy pocos leen. Los documentos grandes, que rebasan las 50 páginas están prácticamente reservados para estudiosas/os de la política o para una minoría de la ciudadanía que se toma muy en serio la decisión de por quién votar. Así, las plataformas electorales son documentos valiosos que son poco tomados en cuenta. Para tomar una decisión informada, bastaría que la ciudadanía hiciera una revisión de ellas, con lo que además se ahorraría la sobre-exposición a la propaganda partidista. Aunque esto nos lleva a la idea del ciudadano racional del que habló Anthony Downs a finales de los años cincuenta del siglo pasado.

Ahora bien, en el presente documento se analizan las propuestas que hacen los partidos políticos con relación a las personas jóvenes. Como es lógico suponer, los partidos políticos desarrollan sus propuestas en grandes temas o problemáticas y algunos tópicos se encuentran presentes sólo de manera transversal, es decir, no necesariamente aparecerán en apartados especiales, sino incluidos en los más grandes. Este es el caso de la juventud, que en algunas plataformas partidistas ocupa secciones especiales y en otras es mencionado dentro de otras temáticas. Esto es así por la complejidad intrínseca de la problemática juvenil, aunque las personas jóvenes no deben ser asociadas exclusivamente a temas como la educación o el deporte, el trabajo o la salud, debido a que están involucradas en todas las esferas de la vida que constituyen materia de política pública.

⁹ La página en internet donde se puede consultar estos documentos es: http://www.ife.org.mx/portal/site/ifev2/Plataformas_electorales/. Consultados el 30 de junio de 2012.

A continuación presentamos un análisis general de las plataformas, con sólo algunos matices particulares. El objetivo es conocer la perspectiva de los partidos sobre el mundo juvenil.

Como se ha mencionado, aunque algunos de los problemas atañen particularmente a ciertos sectores de la sociedad, la mayoría se abordan transversalmente. En todo caso, lo primero que hay que subrayar es la ausencia de una propuesta clara para mitigar los diversos problemas que atañen a las personas en este periodo del ciclo de vida. Todas las plataformas carecen de un diagnóstico problemática por problemática, lo que permitiría, de manera lógica, desprender correspondientemente propuesta por propuesta. En la mayoría de los casos queda la impresión de que existe sólo una intuición en la formulación.

Prácticamente todas las plataformas incluyen propuestas concretas de acción, pero éstas carecen explicaciones detalladas sobre el “cómo hacerlo”. No se exponen cuáles serían los recursos, plazos, metas (entre otros elementos básicos de la acción administrativa) de lo que llegaría a convertirse en política pública. Tampoco se vislumbran escenarios que describan las facilidades y los obstáculos que podrían presentar diversas propuestas al momento de llevarse a cabo, por ejemplo: la ausencia de mayoría en alguna de las cámaras, crisis financieras internacionales o nacionales, entre otros. Aunque se puede argumentar que esta ausencia de detalles se debe a la etapa de desarrollo del planteamiento general, y que dichos elementos se integrarían durante la etapa del diseño del Plan de Desarrollo Nacional, hasta ahora, ningún documento de naturaleza similar los ha considerado; los anteriores planes de desarrollo también han carecido de detalles sobre “cómo hacerlo” y “cómo evaluarlo”. Además, en estas plataformas no se reflejan ejercicios de prospectiva, es decir, planteamiento de escenarios futuros y a largo plazo. Esa vieja idea de que se inicia de cero con cada gobierno parece tener vigencia.

Las propuestas para las personas jóvenes

La base de todo gobierno es el manejo de sus recursos. La política económica es importante, particularmente, en términos de lo que se puede o no hacer en un periodo de gobierno y de lo que se quiere construir a largo plazo. En este sentido, las personas jóvenes son apenas mencionadas en propuestas de esta índole. Lo único que el PRI, la coalición PRI-PVEM, el PRD y la coalición PRD-PT-PMC mencionan que tiene que ver puntualmente con las personas jóvenes es “financiamiento y créditos para que inicien sus propios negocios”.

Con la excepción de la Coalición Compromiso por México, al referirse al problema de la migración, ninguna plataforma menciona a quienes representan el bono demográfico que tiene México en términos de mano de obra. México podría sobresalir económicamente, pero esto sigue sin considerarse como una oportunidad, y a tal punto es la ceguera que, en el futuro, esto podría convertirse en un grave problema para el país, ya que las y los jóvenes de hoy cuando estén en la tercera edad y por jubilarse demandarán pensiones y servicios geriátricos. En síntesis, en las plataformas analizadas, las personas jóvenes no son concebidas como palanca del desarrollo.

Por lo que respecta a empleo, los partidos políticos y coaliciones proponen fomentarlo entre las personas jóvenes mediante la modalidad de: horarios flexibles, medios tiempos para quienes estudian, inserción en empresas privadas, becas, esquemas de trabajo comunitario, capacitación, etc.

De nueva cuenta, se ignora la realidad actual de las personas jóvenes: la mayoría no encuentra trabajo, y quienes lo tienen no lo desean. Además, muy representativo de las personas jóvenes que terminan una carrera universitaria o técnica: se conforman con lo que hay.

Sin que el resto de los partidos políticos y coaliciones aborden extensamente el tema de seguridad pública, es la coalición Movimiento Progresista la que ahonda sobre el asunto, haciendo mención a las personas jóvenes. Al respecto hay diversidad de propuestas, siendo las más sobresalientes: recomponer el tejido social, mejorar las condiciones de vida y prevenir los delitos. Prácticamente en todas las plataformas electorales se brinda una reflexión sobre lo que ha sido la estrategia del actual gobierno en materia de seguridad, calificándola, si bien no de errónea, sí como una estrategia que no ha podido resolver de fondo el problema de la seguridad pública. Evidentemente, aunque las personas jóvenes no son las únicas afectadas por el problema de la seguridad, sí han sido de las más afectadas: las estadísticas del Instituto Nacional de Estadística y Geografía demuestran que las muertes violentas son principalmente de jóvenes; en otras palabras, la primera línea de ataque del crimen organizado son casi siempre las personas jóvenes.

A pesar de que este problema es parte de la agenda internacional de México, particularmente de la agenda bilateral con Estados Unidos, la situación particular de las personas jóvenes migrantes no es atendida en las diferentes plataformas electorales. Aunque las y los jóvenes migrantes padecen vejaciones, violaciones a sus derechos humanos, tortura y desapariciones durante el trayecto hacia los Estados Unidos, no hay una posición clara al respecto. La coalición Movimiento Progresista es la única que hace una propuesta puntual: becar a los hijos de migrantes para que puedan acceder a la educación superior. Más allá de esto, no hay propuesta. Subrayamos la falta de atención en las plataformas electorales con respecto a la problemática que presentan las personas jóvenes al interior del fenómeno migratorio.

Las personas jóvenes son realmente tomadas en cuenta sólo en el tema educación y, por lo mismo, de esta manera encasilladas. El análisis de las propuestas de los partidos y coaliciones arroja un balance positivo: se propone a la educación como medio para frenar la delincuencia, para tener una mejor posición en el mercado laboral y, en general, para aumentar la calidad de vida de la persona. Todos los partidos políticos hacen patente el papel que debe jugar el Estado para garantizar educación de calidad a las personas jóvenes mexicanas. Lo que observamos es, otra vez es la ausencia de una propuesta concisa; además, es notoria también la ausencia de cifras. Es decir, no es realista plantear que todas las personas jóvenes que desean entrar a la universidad lo van a poder hacer, por qué ¿de dónde se obtendrán los recursos para construir nuevas universidades? Asimismo, no se abordan otros aspectos relacionados con la educación, tales como el fomento, entre las personas jóvenes, a la lectura, la apreciación y práctica artísticas, así como a la ciencia y la tecnología. Lo que también hay que resaltar es que si bien se concibe a la educación como un tema prioritario, no hay plataforma que proponga un camino. En las plataformas se alude a las tecnologías como herramientas que se deben aprovechar, pero esto queda en la total vaguedad. Inclusive, la lectura de las plataformas produce la sensación de que cuando hablan de tecnología se refieren exclusivamente a las computadoras y el internet. No parecen concebir adelantos tecnológicos más allá del ámbito de la informática.

No hay duda de que el internet es una gran herramienta y recurso tecnológico; algunos candidatos, ya en campaña, propusieron que el acceso al internet sea ya un derecho de las personas.¹⁰ Por otra parte, ninguna plataforma se refiere o compromete en algún sentido al Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE).

La cultura también es un tema con el que se relaciona a las personas jóvenes. Las plataformas electorales de los partidos políticos y coaliciones hablan del fomento al talento artístico, así como de la cultura como un medio para mitigar ciertas conductas dañinas, como la delincuencia. Sin embargo, no se le da un mayor detalle o énfasis.

Las propuestas respecto al tema del deporte también están directamente relacionadas con las personas jóvenes. Otra vez, al tratar a las personas jóvenes específicamente en este tema, se les encasilla (aunque también aparecen la/os niña/os y las personas con capacidades diferentes). Se proponen más unidades deportivas, así como proteger estos espacios, detectar talentos, desarrollar habilidades y otorgar becas. Se cae en el lugar común de hablar del deporte como un derecho y como una alternativa no sólo de esparcimiento sino de salud.

Con respecto a la participación política de las personas jóvenes destacan los planteamientos del PRI, quien propone la creación de una Ley de la Juventud, para fomentar una cultura democrática mediante la cual las personas jóvenes se involucrarían en las decisiones de gobierno. Incluso, plantean que “[se estimularán] liderazgos jóvenes comprometidos con la comunidad para que nos representen en el Congreso” (p. 93). No se explicita bajo qué mecanismos se elegirían y cuáles funciones tendrían en el Congreso. Otros partidos, como el PRD, hablan de incluir a las personas jóvenes en la toma de decisiones. El PVEM plantea crear espacios en los que la juventud se exprese y sea tomada en cuenta. Incluso replantea cuidar la representación juvenil dentro de sus filas. En todo caso, lo que es real es que en estas plataformas los partidos políticos no se inclinan hacia la equidad de edad o cuota de jóvenes en los puestos de elección.

En cuanto al tema de salud, las personas jóvenes son tomadas en cuenta cuando se habla de salud reproductiva y adicciones. El PVEM apenas menciona el problema latente de la obesidad. De igual manera, no hay ningún compromiso a destacar.

Las personas jóvenes son apenas relacionadas con otros temas, como el medio ambiente o de vivienda. Con relación a este último, la coalición Compromiso por México planteó una propuesta básica de crédito a las personas jóvenes para su primera vivienda.

En síntesis, las plataformas electorales no tienen en su centro a la población juvenil. En la plataforma de cada partido y coalición no se detectó lo que es evidente para cualquiera que estudie las ciencias sociales o al Estado: las personas jóvenes son el grupo mayoritario y, por lo tanto, quienes padecen de diversas formas, las fallas del sistema político. Muestra de esto son las diferentes manifestaciones juveniles que se realizaron en la coyuntura del proceso electoral. Las propuestas que luego vertieron los candidatos a la presidencia (los más visibles) en diversos foros en los que se presentaron fueron poco claras y ambiguas.

¹⁰ En concreto, la propuesta la hizo el candidato del PANAL, Gabriel Quadri de la Torre, durante el primer debate presidencial.

Las candidaturas jóvenes al poder legislativo

Actualmente, la juventud de hoy tiene un momento histórico que podría considerarse casi ideal para poder ser escuchada y participe de la toma de decisiones. Pero aquí es, exactamente, donde está el gran problema a resolver: el andamiaje institucional no garantiza la llegada de las personas jóvenes a los espacios de poder. Existen prácticas políticas, dentro de los partidos políticos, que monopolizan el poder.

A continuación se hará un análisis profundo de las candidaturas que se presentaron en el pasado proceso electoral para ocupar los 628 espacios del Congreso de la Unión: 500 diputaciones y 128 senadurías.

Como se sabe, el Congreso tiene la función de representar al pueblo (diputados) y a las partes de la federación (senadores): es un mosaico de intereses. Idealmente, el Congreso debería ser un espejo de la sociedad mexicana, pero lo que existe en la realidad es muy diferente. El análisis que realizamos es fundamental para entender una dimensión básica de la democracia: la representatividad. Ésta constituye un indicador básico para afirmar si los partidos políticos mexicanos tienen o no una auténtica vocación democrática, y si las personas jóvenes tienen algún futuro en la política mexicana.

¿Cuántos jóvenes participaron en el proceso electoral?

Para responder esta pregunta, primero se tienen que responder otras, con el fin de tener un cálculo más real de las candidaturas de jóvenes en el proceso electoral.¹¹

¿A cuántos ciudadanos habilitó el IFE para poder ser votados y electos en su caso? Los datos ofrecidos por el propio órgano electoral arrojan que fueron 6,442, tomando en cuenta a propietarios y suplentes (5,396 para la Cámara de Diputados y 1,046 para la Cámara de Senadores). Este primer dato nos dice algo esencial: de los candidatos para ambas Cámaras, sólo 9.3% de los que participaron para una curul en la Cámara de Diputados y 12.2% para el Senado podían alcanzarlo realmente; es decir, 4,896 candidatos sabían que iban a quedar en el camino.

¹¹ El análisis se concentrará sólo en el Congreso federal, por lo ya mencionado arriba, dejando de lado el análisis de las candidaturas de los congresos locales, ayuntamientos, gubernaturas y hasta de la presidencia por representar futuros análisis. Se considera el del legislativo federal más que suficiente.



Candidatos al Congreso de la Unión, proceso electoral 2012

Cuadro 4

Cargo	Candidatos (propietarios y suplentes)	Puestos	Candidatos que no llegaron a ocupar un puesto	Porcentaje que representan los lugares en el Congreso respecto a los que sí llegaron al Congreso y los que no
Diputado	5,396	500	4,896	90.7
Senador	1,046	128	918	87.8
Total	6,442	628	4,896	-

Fuente: Elaboración propia con datos básicos de candidatos.

Problemas para obtener información

La opacidad es uno de los grandes enemigos de los sistemas políticos democráticos. Tener información de primera mano para tomar una decisión es fundamental. Por eso se afirma que entre más información tenga la ciudadanía en una elección, puede votar de manera más responsable. ¿Qué datos básicos debe tener un ciudadano para poder votar? Lo básico sería saber quiénes son los y las candidatas/as: su nombre, género y edad; conocer sus propuestas sería suficiente, y saber qué ha hecho antes y cómo ha sido su desempeño profesional, sería lo ideal.

Elige se dio a la tarea de recopilar la información básica de los y las candidatas/as a ocupar un espacio en el Congreso de la Unión. El resultado es sorprendente. A pesar de que se gastan cantidades importantes de dinero para que los partidos políticos den a conocer a sus candidatas y el propio Instituto Federal Electoral realiza esfuerzos para que la ciudadanía vote responsablemente, lo que un/a ciudadano/a puede obtener de información de los y las candidatas/as es insuficiente. Si la ciudadanía hubiera realizado una búsqueda exhaustiva por internet para conocer quiénes eran los y las candidatas/as al Congreso, sólo hubiera obtenido datos de 71% de ellos/as, pero sería información parcial. Además, el/la ciudadano/a debería de contar con internet y dedicarle mucho tiempo, lo que implica mucho interés por los asuntos públicos. Por supuesto que es más fácil que se entere al menos de los candidatos que compiten por su distrito y estado, pero aquí también puede darse una preocupante ausencia de información.

La experiencia de Elige para conseguir la información básica tomó primero el camino formal: solicitud vía INFOMEX¹². La respuesta no fue rápida y la certeza de obtener los datos básicos era baja. Por ende, se tuvo que recurrir directamente a los partidos, a través de llamadas telefónicas, correos electrónicos y a vías informales como consultas a redes sociales, entre otras. Se obtuvieron respuestas negativas de los partidos políticos, argumentado que no tenían esa información, o bien que no podían darla por ser información protegida; incluso, algunos llegaron a pasar la responsabilidad de tener y dar esa información al IFE. Finalmente, el IFE entregó la información básica con la que se pudo generar en buena parte este informe el 3 de julio.¹³

¿Quiénes son los candidatos al Congreso?

¿Cuántos de los y las candidatos/as al Congreso eran jóvenes de entre 21 a 29 años de edad?¹⁴ Una primera consideración es que a diferencia del género, la ley electoral no establece ninguna consideración que lleve a la equidad etaria para establecer las candidaturas. Es decir, son los partidos políticos los que determinan bajo sus reglas quienes son nominados.

Tomando en cuenta la edad de todos los/las candidatos/as, propietarios/as y suplentes hasta el 1 de julio del 2012, se tiene que el promedio de edad es de 41.9 años. Como se puede observar en el siguiente cuadro que agrupa las edades de los y las candidatos/as, el grupo etario que va de los 40 a los 49 años es precisamente el mayoritario (27.8%). Las personas de 30 a 39 años son una cuarta parte de las candidaturas al Congreso de la Unión, y las personas jóvenes de 21 a 29 años, que en el Registro Federal de Electores son el grupo mayoritario (30%), aquí llega al 18.6% de los y las aspirantes.

12 Los datos que se solicitaron el 16 de mayo al IFE, son: edad, sexo, escolaridad y etnia de los candidatos al Congreso de la Unión. Una segunda petición, el 23 de mayo, incluyó la fecha de nacimiento (para poder calcular la edad), sexo, así como los datos biográficos o curriculares de los candidatos.

13 Una primera sugerencia será que se genere en un solo documento la información básica, necesaria e ideal de los candidatos, y más que el IFE, deberían ser los partidos políticos los encargados de difundirla.

14 A pesar de que a lo largo del estudio se ha considerado como joven a los y las ciudadanos/as de 18 a 29 años, la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos habilita para ser diputado/a a partir de los 21 años (artículo 55) y para ser senador/a a partir de los 25 (artículo 58); por lo anterior, para efectos de esta investigación se tomará como rango de edad para los jóvenes que integrarán el Congreso de 21 a 29 años cumplidos al 1ero de julio.

Gráfica 10 *Edad de los/las candidatos/as al Congreso, propietarios y suplentes*

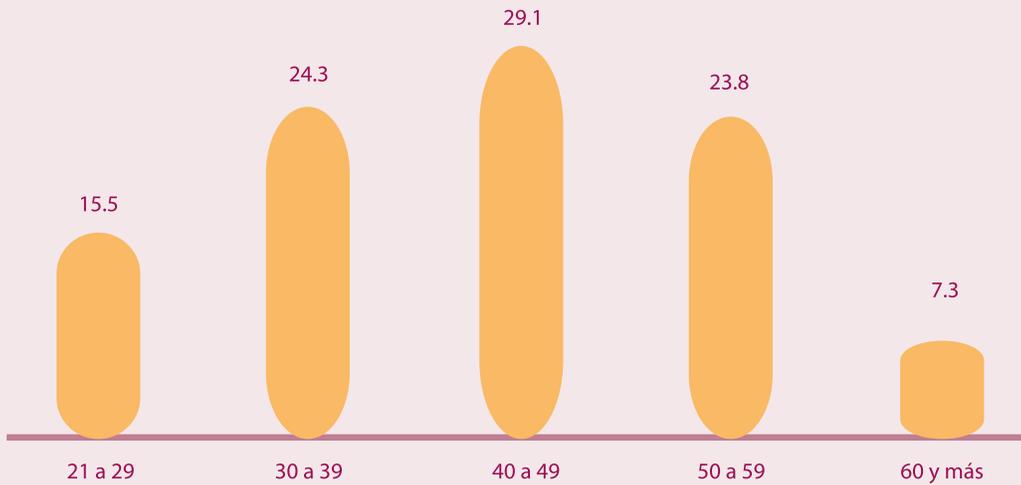


Fuente: Elaboración propia. Base de datos de candidatos al Congreso de la Unión 2012.

Ahora bien, si se ven los detalles sobre los y las propietarios/as de las candidaturas para las dos cámaras, el promedio de edad crece aunque no de manera significativa (43.4%). Observando sólo el caso de los y las candidatos/as a diputados/as baja más el porcentaje de jóvenes, pues sólo 15.5% de los y las candidatos/as están en el rango de 21 a 29 años.

Nuevamente, los políticos de entre 40 y 49 años son la mayoría (29.1%). Aquí debe señalarse que la importancia de la edad no reside en el único supuesto de que los y las legisladores/as jóvenes representarán mejor los intereses de este grupo de edad: se parte más bien de si hay acceso real o no para este grupo de edad a los espacios de decisión política. Es decir, se busca ver desde el espacio legislativo el grado de empoderamiento de las personas jóvenes.

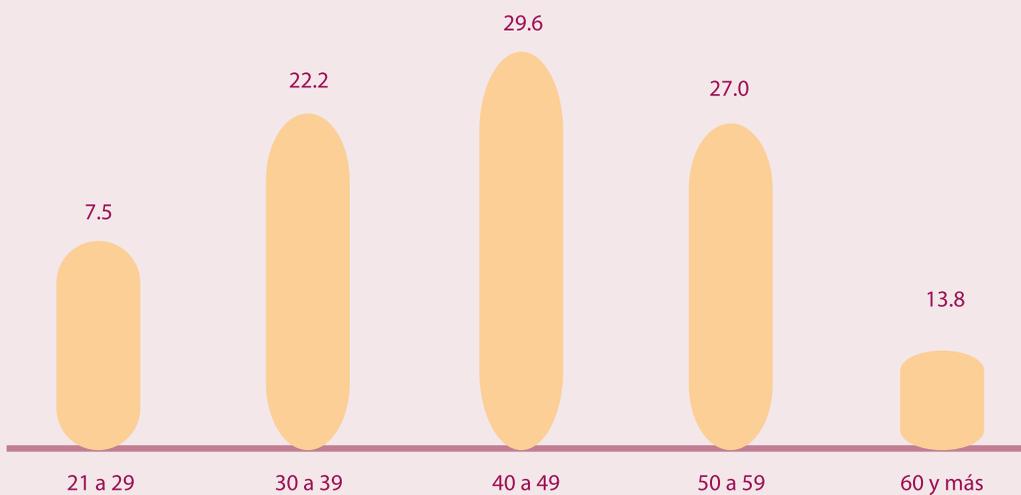
Gráfica 11 *Edad de candidaturas a diputaciones*



Fuente: Elaboración propia. Base de datos de candidatos al Congreso de la Unión 2012.

La diferencia esencial entre las candidaturas a las diputaciones y senadurías está en el rango de edad donde están las personas jóvenes; para los senadores, la proporción de jóvenes cae a la mitad (7.5%). Aquí el mundo adulto predomina totalmente.

Gráfica 12 *Edad de candidaturas al senado*

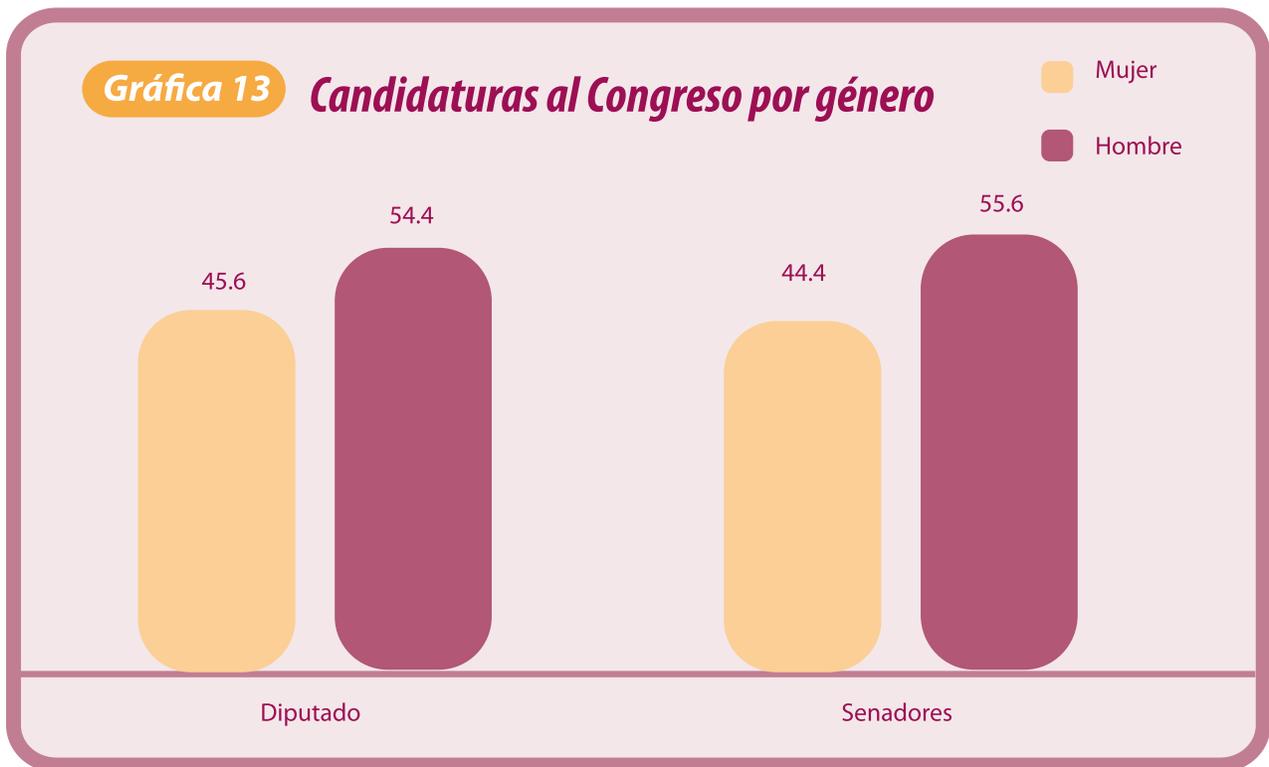


Fuente: Elaboración propia. Base de datos de candidatos al Congreso de la Unión 2012.

Una primera dimensión a destacar son las condiciones de equidad de género. ¿Cuántas mujeres lograron ser nominadas por sus partidos políticos? Como se sabe, la ley electoral mexicana, en su artículo 219, ha obligado a los partidos políticos o coaliciones a integrar sus planillas de candidatos “con al menos el cuarenta por ciento de candidatos propietarios de un mismo género, procurando llegar a la paridad”. Y como señala el artículo 220, “Las listas de representación proporcional se integrarán por segmentos de cinco candidaturas. En cada uno de los segmentos de cada lista habrá dos candidaturas de género distinto, de manera alternada”.

Por lo tanto, la ley obliga a los partidos políticos a tener más equidad. La verdadera intención de los dirigentes de los partidos políticos al proponer mujeres queda siempre diluida; lo que queda expuesto es el lugar y oportunidad que dan los partidos políticos a las mujeres para obtener un escaño.

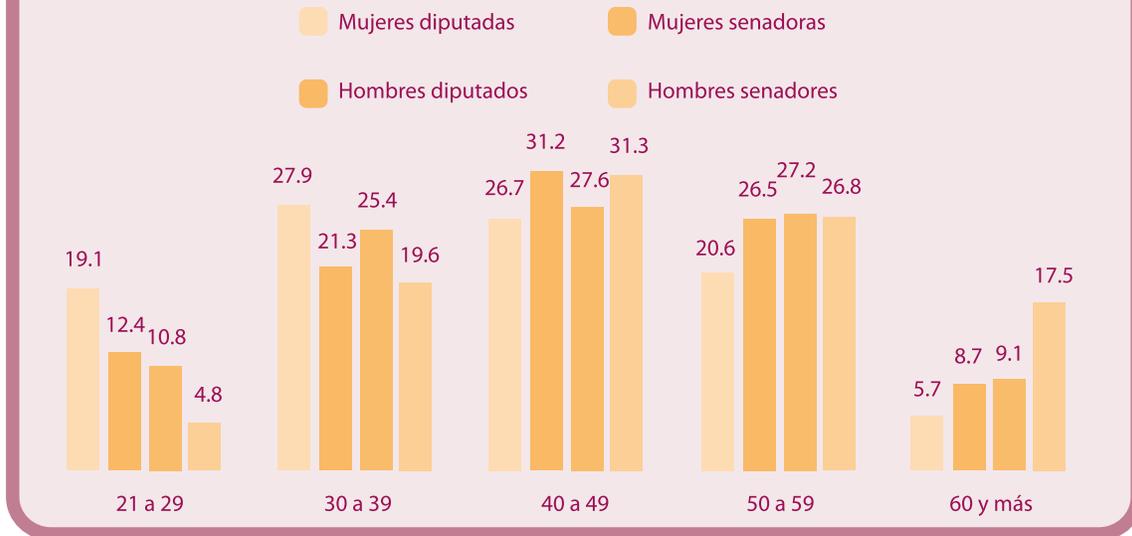
Como se puede ver en la gráfica 13, el número de mujeres es menor al de hombres en ambas cámaras, y resulta claro que lo que se buscó fue cumplir con la ley electoral.



Fuente: Elaboración propia. Base de datos de candidatos al Congreso de la Unión 2012.

En la siguiente tabla, se puede observar el concentrado de los porcentajes por género y edad de los y las candidatos/as que contendieron por un escaño en las dos cámaras. Es bastante significativo que son más las candidatas jóvenes que sus pares masculinos. En el caso de los candidatos a la cámara baja, la diferencia es de 6.7 puntos porcentuales y en la de senadores, 6. Pero estas diferencias a favor de las mujeres serán matizadas más adelante cuando se analice a los legisladores electos. Por otro lado, en el grupo que va de los 30 a los 39 años, la proporción es similar a la de las personas jóvenes y se invierte en un nivel más acentuado en el resto de los grupos de edad (véase gráfica 14).

Gráfica 14 *Edades de las candidaturas al Congreso por edad y género*

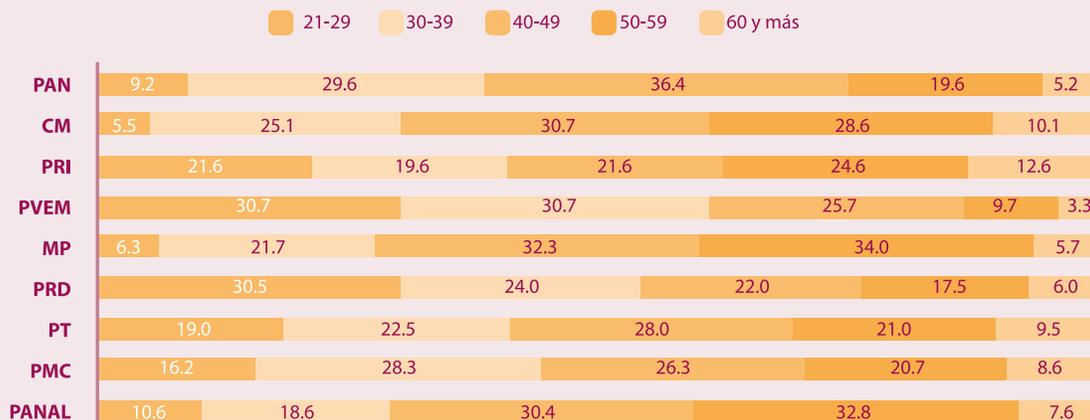


Fuente: Elaboración propia. Base de datos de candidatos al Congreso de la Unión 2012.

En la gráfica 15 se puede observar de manera nítida el peso de las personas jóvenes en cada uno de los partidos políticos para la conformación de la Cámara de Diputados.

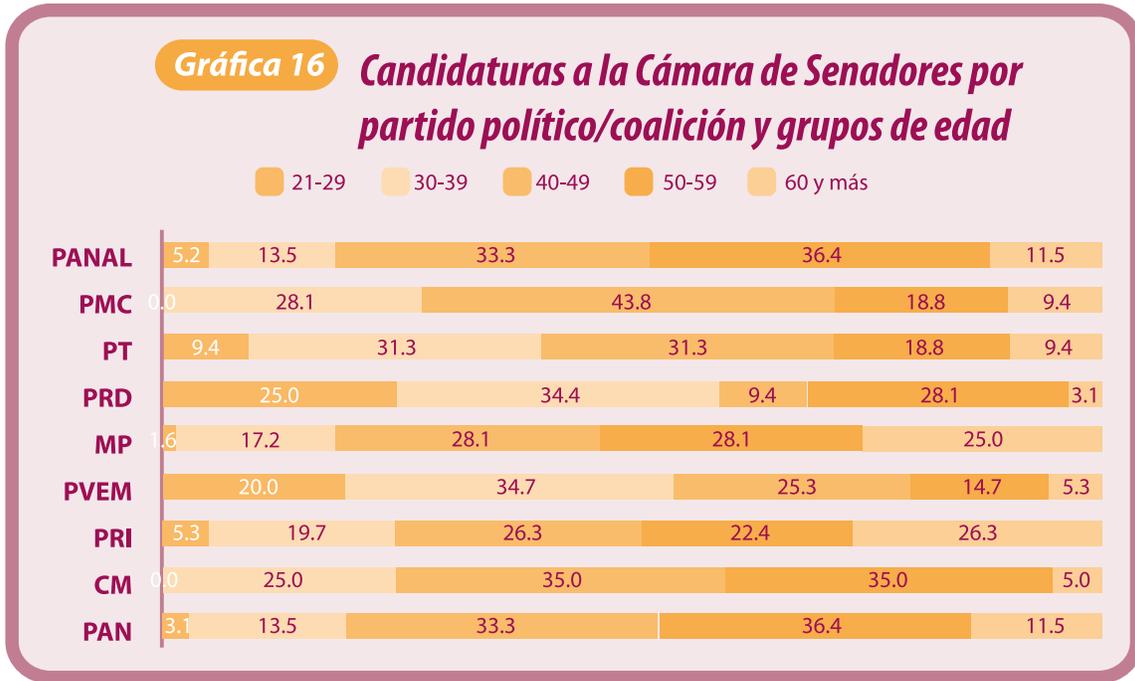
Lo primero que llama la atención es que las coaliciones Movimiento Progresista y Compromiso por México son quienes convocaron menos jóvenes para ser candidatos/as: ambas coaliciones no llegan ni al 7% de sus candidaturas. En cambio, el PVEM y el PRD son quienes otorgaron más candidaturas a las personas jóvenes, tres de cada diez de las candidaturas fueron para jóvenes. Después están el PRI y PT (dos de cada diez candidaturas), y los que menos otorgaron candidaturas a jóvenes fueron el PANAL y el PAN: una de cada diez.

Gráfica 15 *Candidaturas a la Cámara de Diputados por partido político/coalición y grupos de edad*



Fuente: Elaboración propia. Base de datos de candidatos al Congreso de la Unión 2012.

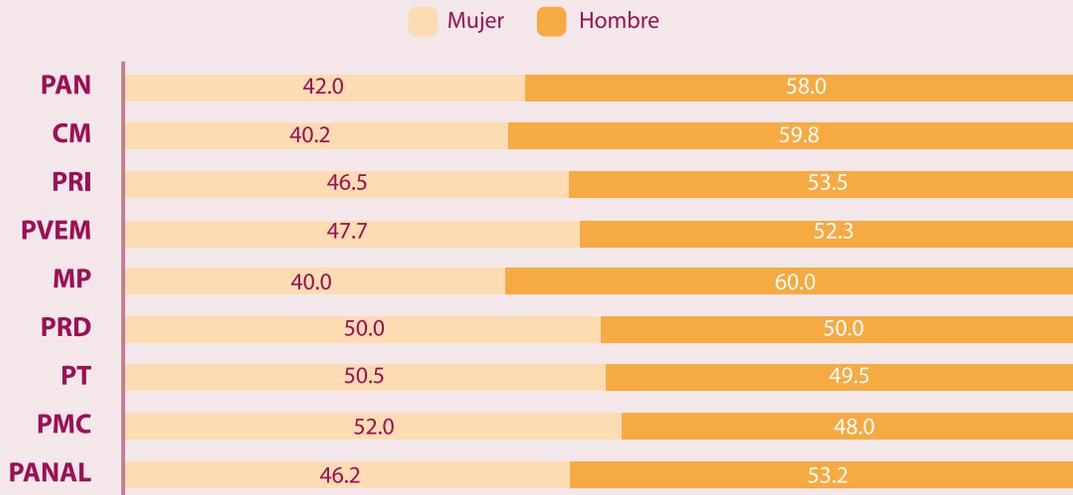
El PRD fue quien otorgó más candidaturas al Senado al grupo de jóvenes, una cuarta parte. Luego el PVEM, que ofreció dos de cada diez de sus candidaturas. Ningún partido político o coalición ofrece más del diez por ciento. Incluso la coalición Compromiso por México y el PT no otorgaron a ningún joven una candidatura (véase gráfica 16). En conclusión, las candidaturas al Senado son las que de una manera notoria son entregadas a los adultos.



Fuente: Elaboración propia. Base de datos de candidatos al Congreso de la Unión 2012.

Ahora bien, como se mencionó líneas arriba, los partidos políticos están obligados por la ley electoral a dar una proporcionalidad mínima de 40% a un género y preferentemente tender a la equidad. La gráfica 17 muestra que sí se cumplió este criterio en todos los partidos y coaliciones. Incluso el PRD, PT y PMC estuvieron en una proporción de mitades, tendiendo más a la equidad. Quienes se ciñeron más al límite mínimo que marca la ley fueron el Movimiento Progresista, la Coalición Compromiso por México y el PAN.

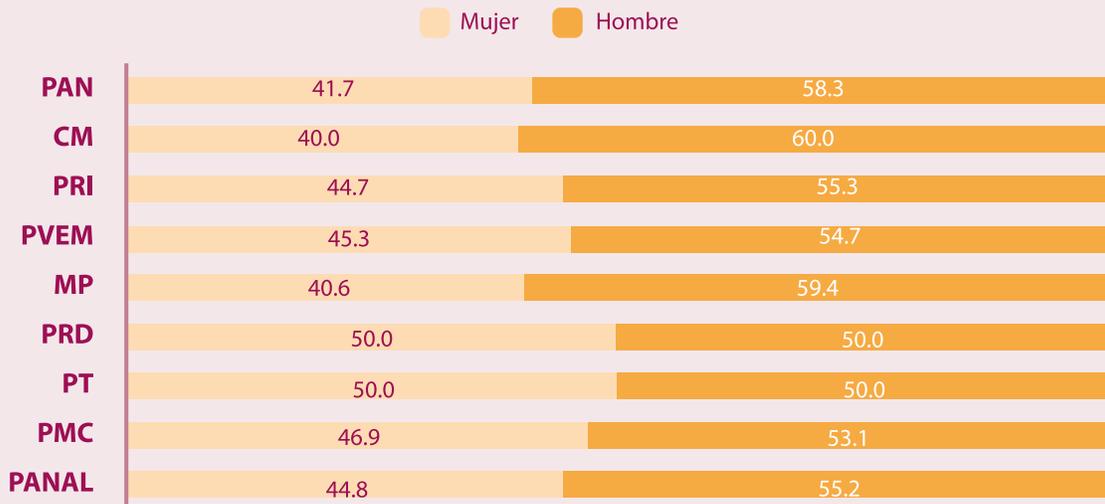
Gráfica 17 Candidaturas Cámara de Diputados por género



Fuente: Elaboración propia. Base de datos de candidatas al Congreso de la Unión 2012.

La misma situación se presenta para el caso de los senadores: todos se ciñen a la proporción mínima, pero siempre dejando al género femenino con el porcentaje de candidaturas que ronda el 40%. Hasta ahora ningún partido ha hecho una apuesta mayor por las mujeres.

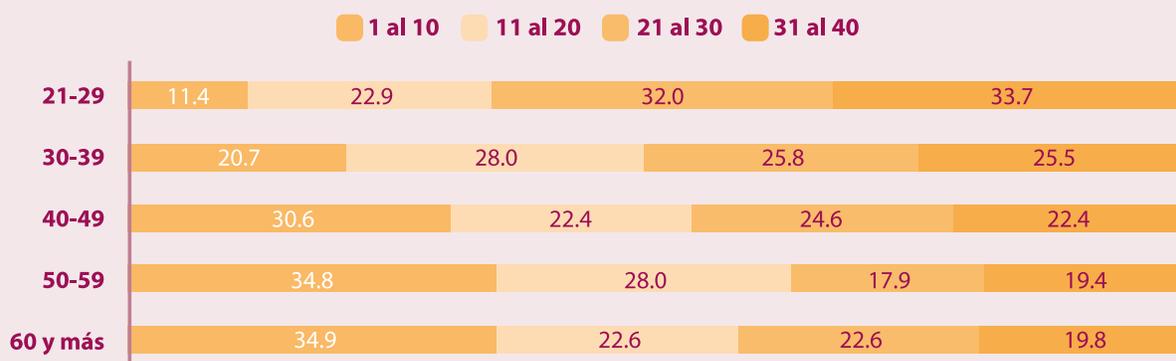
Gráfica 18 Candidaturas Cámara de Senadores



Fuente: Elaboración propia. Base de datos de candidatas al Congreso de la Unión 2012.

¿Cuáles son las posibilidades reales de que las personas jóvenes lleguen a los espacios de representación vía las candidaturas plurinominales? Uno de los objetivos de tener las diputaciones de representación proporcional es la de garantizar a los partidos políticos que ciertos perfiles lleguen al Congreso para hacerse cargo de tareas específicas. En otras palabras, asegurar la llegada de representantes que verán por los intereses del partido. Este principio ayuda a entender la siguiente gráfica. Las personas jóvenes de entre 21 y 29 años son usadas por los partidos políticos para rellenar espacios, literalmente. Véase en la gráfica 19 cómo el porcentaje de jóvenes que están en las primeras diez posiciones es el más bajo (1 al 10); sólo uno de cada diez jóvenes (11.4%) está en esos primeros lugares, que son los que guardan una mayor probabilidad de tener una asignación por la aplicación de las fórmulas electorales.¹⁵ Conforme aumenta la edad del candidato, mejora su posición en la lista; de tal modo que los candidatos de 40 años en adelante acaparan los mejores lugares. La valiosa utilidad de la representación proporcional que garantiza a los partidos una representación más justa en el parlamento, no es replicada por los propios partidos para intentar una representación más justa de los diferentes grupos sociales, como las personas jóvenes.

Gráfica 19 *Distribución de las candidaturas a diputado por RP y por grupos de edad*



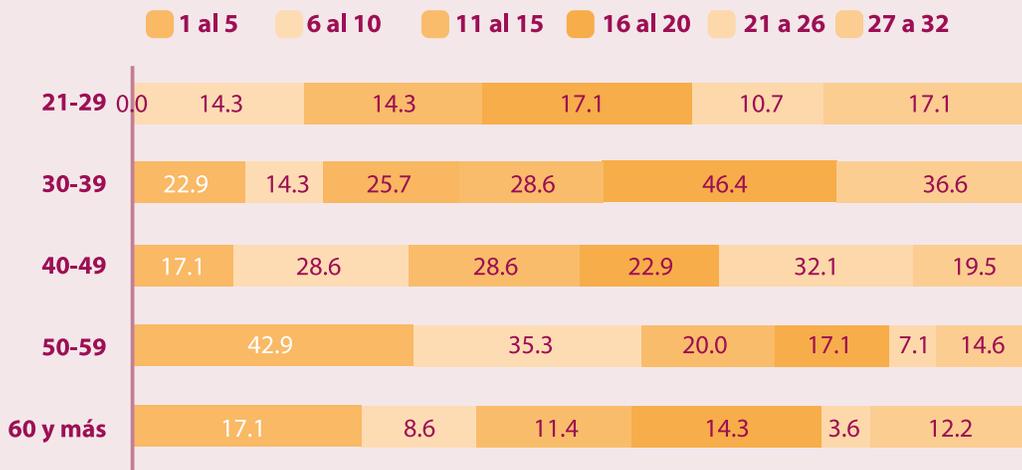
Fuente: Elaboración propia. Base de datos de candidatos al Congreso de la Unión 2012. Los colores indican como se muestra en la nomenclatura la posición en la lista.

Las oportunidades para las personas jóvenes en el Senado no mejoran, sino lo contrario (véase gráfica 20). Los lugares del 1 al 5 son los que guardan mayor posibilidad de obtener una designación, y por ende son los más buscados; las personas jóvenes de 25 a 29 años no obtuvieron ni una sola nominación de ningún partido.

Los mejores lugares fueron para los candidatos de entre 50 a 59 años; nuevamente, los últimos lugares fueron reservados para los políticos jóvenes. Este tipo de práctica de los partidos políticos es lo que debiera en un futuro motivar una modificación a la legislación electoral con una acción afirmativa pro juvenil.

¹⁵ El lugar dentro de la lista es importante para la representación proporcional, pues después de aplicada la fórmula del cociente electoral y resto mayor, la asignación de curules se hace de acuerdo al lugar que se ocupa en la lista. Una candidatura a media lista o hacia la última parte de ésta significa poca o nula posibilidad de obtener una curul.

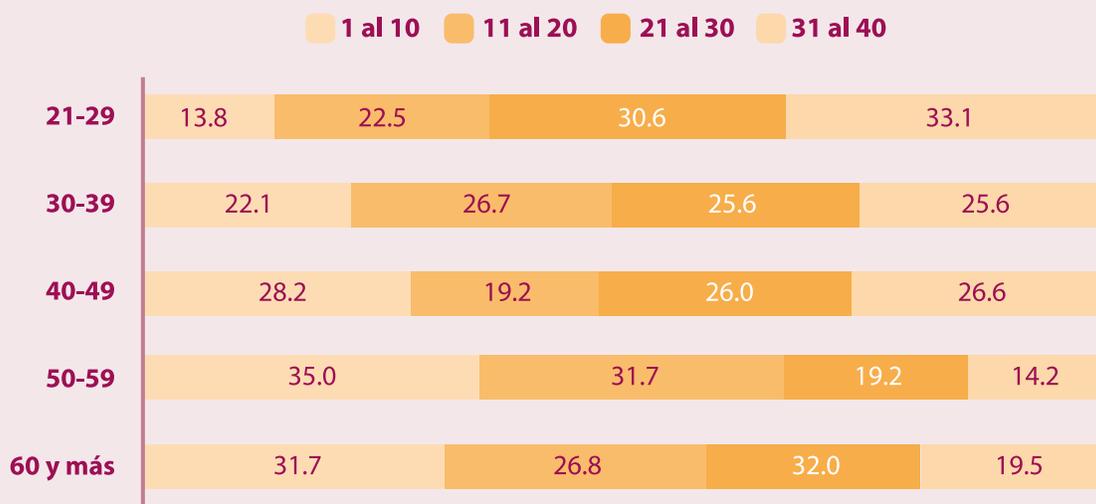
Gráfica 20 *Distribución de las candidaturas al Senado por RP y por grupos de edad*



Fuente: Elaboración propia. Base de datos de candidatas al Congreso de la Unión 2012.

Con base en este mismo principio de elección para la Cámara de Diputados, ¿qué pasó con las mujeres jóvenes? Se ha tenido la experiencia en otras elecciones –antes de perfeccionar la cuota de género– de utilizar a las mujeres para llenar espacios en las listas (con candidaturas de suplentes o de propietarias en los últimos lugares). De acuerdo a la gráfica 21, hay más mujeres jóvenes en el primer grupo que va del 1 al 10 que el promedio general de jóvenes (ver gráfica 19). Al menos en cuanto a las posiciones y su relación con los hombres, las mujeres y las mujeres jóvenes no están en una posición de desventaja. También las mujeres en los grupos de edad de 50 años y más mejoran sus posiciones en los primeros lugares.

Gráfica 21 *Distribución por edad de candidaturas de RP para Cámara de Diputados, sólo mujeres*



Fuente: Elaboración propia. Base de datos de candidatas al Congreso de la Unión 2012.

¿Y qué estados de la República aportaron más jóvenes para las candidaturas de mayoría relativa al Congreso? En la gráfica 22 se observan los porcentajes de candidatos/as jóvenes respecto al total que cada estado. No fueron ni el Estado de México ni el DF los que lanzaron más candidatos/as jóvenes, a pesar de ser los estados más poblados y con mayor población de jóvenes. Fueron los estados de Nayarit (36.7%) y Michoacán (25%) los que notoriamente lanzaron a más jóvenes; los que lo hicieron en menor medida fueron Aguascalientes (3.3%), Zacatecas (3.1%) y Baja California (0%).

Estos datos dirían más si pudieran compararse con los de otros procesos electorales, pero no se cuenta con ellos. Este trabajo es un buen inicio para continuar el seguimiento en los próximos procesos electorales.



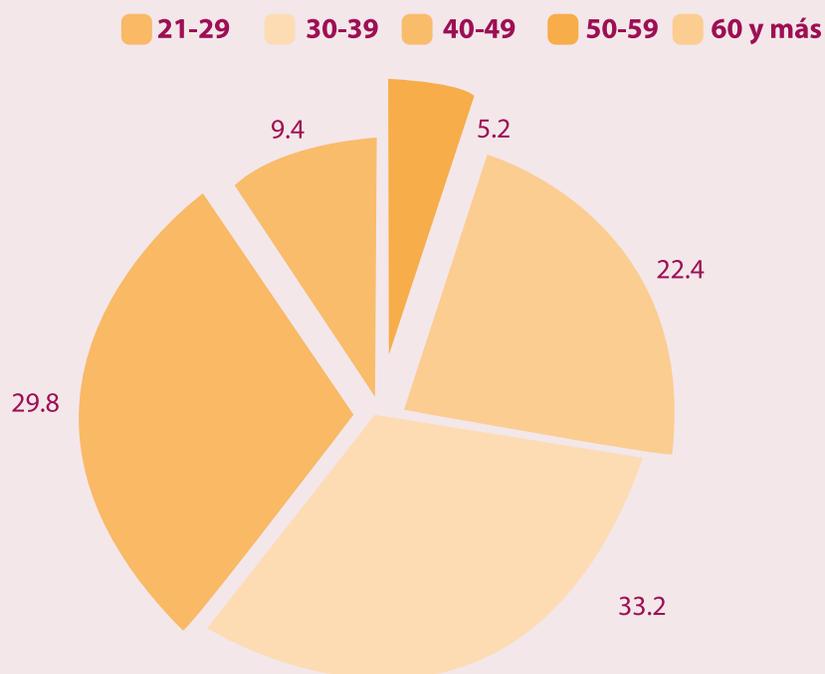
Fuente: Elaboración propia. Base de datos de candidatos al Congreso de la Unión 2012.

Las candidaturas jóvenes que sí llegaron

En anteriores apartados se hizo un análisis del perfil general de las candidaturas jóvenes al Congreso de la Unión. Ahora se analizará con base en las candidaturas triunfadoras. En la gráfica 23 se ven los porcentajes por grupos de edad de la distribución de las diputaciones.

A las personas jóvenes les corresponde un 5.2% de los espacios; una tercera parte –la más grande– le corresponde a los adultos de entre 40 y 49 años. Esto es lógico en el sentido de que este grupo fue el que tenía un mayor número de candidaturas. De igual manera, si se suma el siguiente grupo de edad se tienen que tienen prácticamente dos terceras partes de las diputaciones (63%).

Gráfica 23 *Diputados electos por edad*



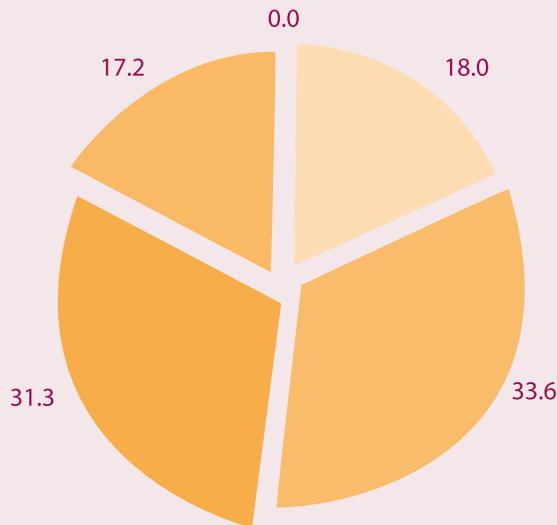
Fuente: Elaboración propia. Base de datos de candidatos al Congreso de la Unión 2012.

Para el caso de la senaduría, lo destacable es que no ganó ningún/a candidato/a de 25 a 29 años.¹⁶ Mientras tanto, el siguiente grupo de edad, el de los treinta, tiene un 18% de senadurías. Es verdad que por la disposición constitucional que requiere una edad mínima más elevada para ser senador/a, las posibilidades de las personas jóvenes disminuye, pero no deja de sorprender que ninguno/a de los pocos/as candidatos/as jóvenes hayan ganado. Este es un elemento esencial para la reflexión sobre la conformación de la cámara alta.

¹⁶ Hay que recordar que sólo compitieron jóvenes por el principio de mayoría relativa, es decir, en fórmulas dentro de los estados.

Gráfica 24 Senadores electos por edad

21-29 30-39 40-49 50-59 60 y más



Fuente: Elaboración propia. Base de datos de candidatos al Congreso de la Unión 2012.

Enfocándonos ahora en los y las diputados/as, donde el grupo de jóvenes sí ganó candidaturas, lo que se tiene es que sólo 26 jóvenes ganaron un escaño para estar en la Cámara de Diputados: 12 vía mayoría relativa y 14 vía representación proporcional. No es preponderante el peso de la llamada RP por encima de la MR para afirmar que las personas jóvenes fueron beneficiadas por este principio de elección. Lo que sí es cierto, es que comparativamente con los otros grupos de edad fue el que más sirvió para llegar a la cámara (véase gráfica 25). Pero el contraste viene en la gráfica 26, que muestra claramente que sólo el 7% de las personas jóvenes se beneficiaron por esta vía, una auténtica minoría. Si la gráfica representara la distribución del poder en México, se vería claro que el mundo adulto es muy “celoso” de dar entrada a los espacios de decisión a las personas jóvenes: los diputados de entre 40 y 49 años son una mayoría. La media o promedio de edad de los nuevos diputados es de 45.9 años.



Diputados/as electos por edades y principio de elección

Cuadro 5

	21-29	30-39	40-49	50-59	60 y más	Total
MR	12	73	107	85	23	200
RP	14	39	59	64	24	300
	26	112	166	149	47	500

Fuente: Elaboración propia. Base de datos de candidatos al Congreso de la Unión 2012.

Gráfica 25

Diputados/as electos por edad y principio de elección



Fuente: Elaboración propia. Base de datos de candidatos al Congreso de la Unión 2012.

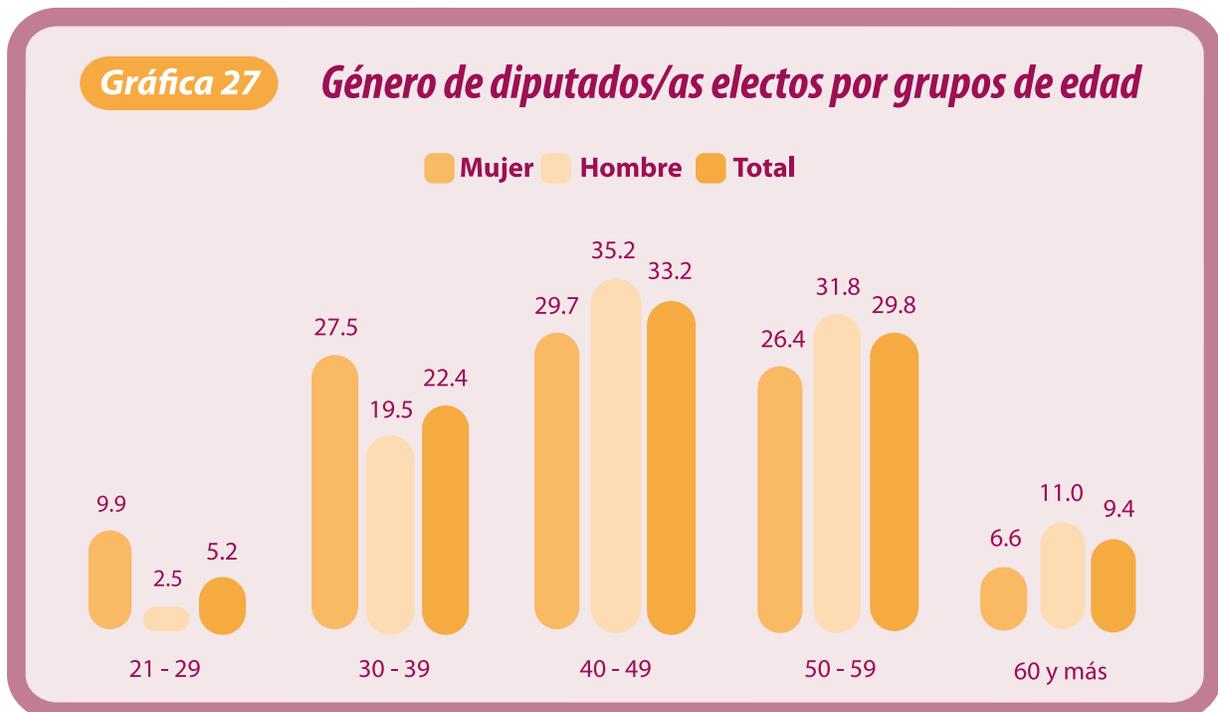
Gráfica 26

Diputados/as electos por grupos de edad



Fuente: Elaboración propia. Base de datos de candidatos al Congreso de la Unión 2012.

Respecto al género, dentro de esos/as 26 diputados/as jóvenes la mayoría son mujeres: 18 mujeres y 8 hombres. Del total de mujeres que llegaron a la Cámara de Diputados (182), las mujeres jóvenes sólo representan el 2.8% de 628 legisladores/as en el Congreso de la Unión (500 diputaciones y 128 senadurías) (véase cuadro 6 y gráfica 27)



Fuente: Elaboración propia. Base de datos de candidatas al Congreso de la Unión 2012.

Comparativo con los diputados de la LVI Legislatura

Si se hace una ejercio de retrospectiva en relación a la legislatura que está por salir, se pueden ver ciertas similitudes y matices; por ejemplo, el promedio de edad de los diputados de la LVI legislatura es de 45.6 años, mientras que la que está por entrar es de 41.9 años, relativamente más joven.

Ahora bien, las personas jóvenes que alcanzaron una curul en la pasada Cámara de Diputados fueron 24, dos menos que ahora. El PAN y el PRI son los partidos que más candidaturas jóvenes obtuvieron; el PRD se quedó sólo con cinco y el PVEM sólo con una. ¿Por cuál principio de elección llegaron? Trece lo hicieron gracias a que compitieron por votos en un distrito (principio de mayoría relativa) y once lo hicieron por buena ubicación dentro de la lista de representación proporcional. En la actual legislatura, como se ha mencionado, 12 consiguieron sus curules vía la MR y 14 por la RP. En la anterior legislatura había 13 mujeres jóvenes y 11 hombres; ahora hay 18 mujeres y 8 hombres. Una conclusión básica, al menos respecto a estas dos legislaturas, es que no existen diferencias sustanciales, salvo el incremento de mujeres jóvenes. Se tendrían que observar futuras legislaciones para detectar las tendencias reales.



LVI Legislatura 2009-2012 por principio de elección y género

Cuadro 7

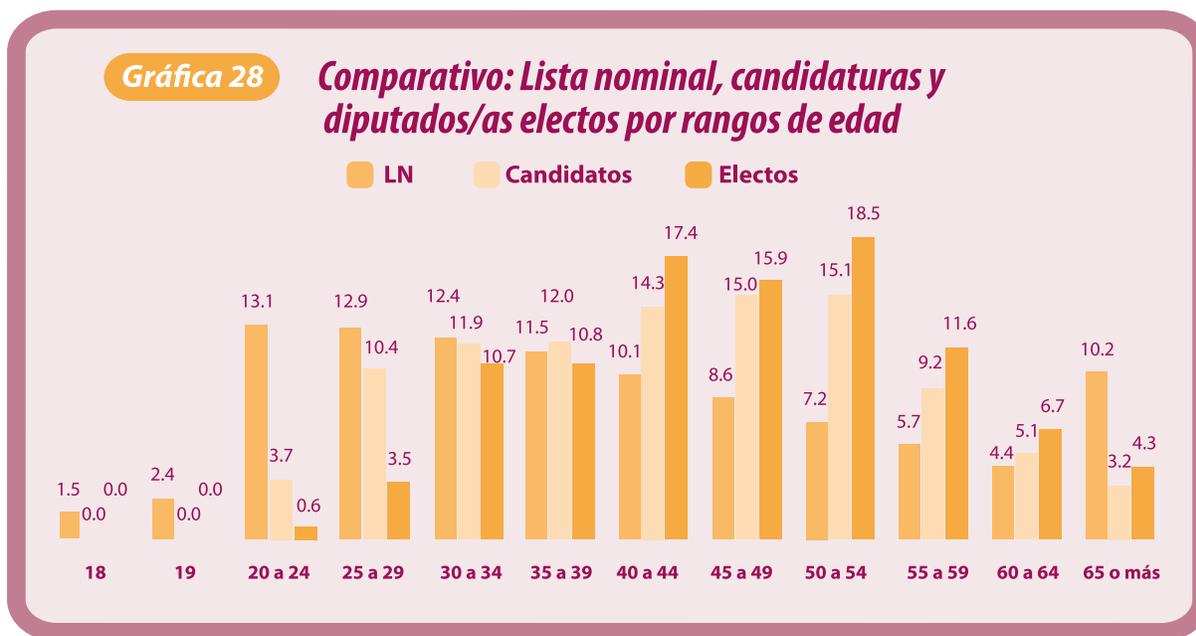
	<i>Diputados</i>	<i>MR</i>	<i>RP</i>	<i>Mujer</i>	<i>Hombre</i>
PAN	9	4	5	4	5
PRI	9	8	1	6	3
PRD	5	0	5	3	2
PVEM	1	1	0	0	1
Totales	24	13	11	13	11

Fuente: Elaboración propia.

Apuntes sobre el electorado y sus representantes

Una pregunta que subyace en todo este análisis es ¿qué tanto esta distribución refleja al electorado? ¿Qué tan bien están representados (en términos proporcionales) todos los rangos de edad respecto al cuerpo electoral? En el siguiente cuadro se realizan los comparativos entre la lista nominal que se usó para realizar la elección (el corte correspondiente al mes de mayo de 2012), el número de candidatos para ambas cámaras y los legisladores electos para las dos cámaras. Como se puede notar, es evidente la subrepresentación en el grupo que va de los 18 a los 29, pues suman el 30% de los y las enlistados/as. Los y las candidatas/as para ese mismo rango de edad suman 14.2%, y finalmente, lo que se puede decir que cuenta –el arribo y obtención del poder en la cámara–, las personas jóvenes sólo llegan al 4.1% del total de candidaturas. Existe una subrepresentación de aproximadamente 25.8%.

En cambio, existe otro grupo de edad sobre representado, el que va de los 40 a los 49 años: 18.6% de la lista nominal, 29.2% de candidaturas y 33.3% de escaños en el Congreso de la Unión. Este grupo tiene una sobre representación del 14.6%.



Fuente: Elaboración propia. Base de datos de candidatos al Congreso de la Unión 2012.

Al conjuntar a los y las diputados/as de los partidos políticos y coalición identificados/as con la izquierda resulta que acumulan 8 diputados/as (MP, PRD y PC –el PT no obtuvo ningún diputado joven-); la coalición Compromiso por México (PRI-PVEM), además de PRI y PVEM como partidos, suman 12; el PAN suma 7, y el PANAL 1.

Gráfica 29

Distribución de los diputados jóvenes entre los partidos y coaliciones



Fuente: Elaboración propia. Base de datos de candidatas al Congreso de la Unión 2012.

¿Quiénes son los y las diputados/as jóvenes?

En el cuadro 8 se observan ya los nombres de los/as diputados/as que salieron del rango que se ha utilizado para catalogar a las personas jóvenes. Todos/as ellos/as llevan una carrera política propia: incipiente en algunos casos, con una rica experiencia, en otros. Todos/as tienen carrera universitaria, y en varios casos también tienen un parentesco con familias de la clase política. Esto último siempre genera discusiones, pero es insoslayable el peso latente que puede tener el parentesco. ¿Qué tanto mina la representación juvenil el hecho de que varios de las pocas personas jóvenes diputados/as sean parte de familias de la clase política? Dado que es difícil contestar esta pregunta en este momento, la planteamos sólo como provocación.



Diputados jóvenes en la LVII Legislatura

Cuadro 8

Principio de elección	Partido/ Coalición	Género	Edad	Nombre	Escolaridad	Parentesco político
MR	Compromiso por México	Mujer	24	Laura Guadalupe Vargas Vargas	Licenciatura	Si
MR	Compromiso por México	Mujer	27	María Guadalupe Velázquez Díaz	Sin datos	No
MR	Compromiso por México	Mujer	28	Paulina Alejandra Del Mora Vela	Maestría	No
MR	Compromiso por México	Mujer	29	Ana Isabel Allende Cano	Licenciatura	No
MR	Compromiso por México	Mujer	29	Sue Ellen Bernal Bolnik	Licenciatura	No
MR	Compromiso por México	Hombre	28	Ponciano Vázquez Parissi	Licenciatura	Si
MR	Movimiento Progresista	Mujer	21	Jessica Salazar Trejo	Licenciatura	No
MR	PAN	Mujer	28	María Teresa Jiménez Esquivel	Maestría	No
MR	PAN	Hombre	25	Gabriel De Jesús Cárdenas Guizar	Licenciatura	No
MR	PAN	Hombre	26	Humberto Armando Prieto Herrera	Licenciatura	No
MR	PAN	Mujer	29	José Luis Oliveros Usabiaga	Licenciatura	Si
MR	PRI	Mujer	28	Gloria Elizabeth Núñez Sánchez	Licenciatura	No
RP	PAN	Mujer	26	Tania Margarita Morgan Negrete	Sin datos	No
RP	PAN	Hombre	26	Juan Pablo Adame Alemán	Licenciatura	Si
RP	PAN	Hombre	29	Enrique Alejandro Flores Flores	Licenciatura	Si
RP	PANAL	Hombre	28	Rene Ricardo Fujiwara Montelongo	Licenciatura	Si
RP	PC	Mujer	24	Luisa María Alcalde Luján	Licenciatura	Si
RP	PRD	Mujer	22	Crystal Tovar Aragón	Preparatoria	Si
RP	PRD	Mujer	26	María Fernanda Romero Lozano	Sin datos	No
RP	PRD	Mujer	29	María Guadalupe Moctezuma Oviedo	Licenciatura	No
RP	PRD	Mujer	29	Carla Guadalupe Reyes Montiel	Licenciatura	No
RP	PRD	Mujer	29	Yesenia Nolasco Ramírez	Licenciatura	No
RP	PRD	Hombre	28	Marcelo Garza Ruvalcaba	Licenciatura	No
RP	PRI	Mujer	29	Maricela Velázquez Sánchez	Licenciatura	Si
RP	PVEM	Mujer	27	Laura Ximena Martel Cantú	Licenciatura	Si
RP	PVEM	Mujer	29	Gabriela Medrano Galindo	Licenciatura	No

Fuente: Elaboración propia. Base de datos de candidatos al Congreso de la Unión 2012.

Algunas opiniones de líderes juveniles partidistas sobre los resultados

¿Qué explicación dan los líderes de las propias personas jóvenes dentro de los partidos políticos? Por los tiempos y agenda de los diferentes líderes juveniles, sólo se pudo entrevistar a dos de éstos: la representante del PRD y el del PVEM.

De acuerdo al dirigente del PVEM, Jorge Azpiri, el 35% de las candidaturas que postula el PVEM tiene que venir de la Secretaría de Juventud, y con esta disposición las personas jóvenes y las mujeres son las más beneficiadas. El propio Azpiri reconoce que no es lo óptimo.

Además, al preguntarle directamente si las personas jóvenes que llegan al Congreso por su partido pertenecen a alguna familia política, niega que esta práctica ocurra dentro de su partido y afirma que en el inicio del instituto político sí se daba esta situación por ser pocos, pero ahora no.¹⁷

En el caso del PRD, Zac-Mukuy Aracely Vargas Ramírez, líder de las personas jóvenes perredistas, menciona que las personas jóvenes dentro del partido tenían dos de cada diez candidaturas por la vía de la representación proporcional. Antes se les otorgaban los números 9 y 10 de la lista, y ahora tienen una proporción de uno de cada cinco y la ventaja de acceder a cualquier lugar.



Conteo de votos en casillas / elecciones 02 de julio 2012.

¹⁷ Sin embargo, si bien, las dos actuales diputadas jóvenes del PVEM no tienen una relación con familias poderosas del país, una de las diputadas verdes, Laura Ximena Martel Cantú, es cercana a agentes de alta influencia política; fue prosecretaria del Consejo Directivo de la CIRT y seguramente fortalecerá a los diputados que tienen estrecha relación con las dos principales televisoras del país. Por su parte, Gabriela Medrano Galindo estuvo a punto de convertirse en "Juanita" en el Congreso de Quintana Roo.

El PRI y el PRD son los únicos partidos que sí estipulan en sus estatutos los espacios y cuotas para que las personas jóvenes se postulen como candidatos. En este sentido, Vargas Ramírez manifiesta que esto ha sido primordial para garantizar la participación de las personas jóvenes, aunque advierte que las corrientes dentro del partido político pueden alentar u obstaculizar no sólo la participación de las personas jóvenes, sino la de todos/as los y las militantes y personas en general.

Ante la situación de que pocos candidatos jóvenes del PRD ganaron una curul, la líder perredista se manifestó insatisfecha. Al preguntarle por esos pocos casos que sí cumplieron el objetivo de llegar al Congreso, la explicación que ofrece es el buen apadrinamiento que tuvieron en la corriente interna del partido a la que pertenecen esos/as jóvenes.

Un espacio donde se puede observar claramente el verdadero peso político de las personas jóvenes es la posición que obtienen en las listas de representación proporcional. En el caso del PRD, existe un artículo de su estatuto que las/los beneficia: el artículo 246 establece que las candidaturas de RP serán designadas por el congreso de jóvenes, pero para esta elección en particular se decidió que fuera la Comisión Política del partido quien designara todas las candidaturas.

En general, Zac-Mucay piensa que sí hay posibilidades reales para que una persona joven dentro de su partido consiga una candidatura. Pero también acepta la influencia de las corrientes. Y finalmente, al momento de cuestionarla sobre la satisfacción que tienen las personas jóvenes mexicanas del tipo de representación en el Congreso de la Unión, la dirigente juvenil del PRD considera que no es satisfactorio porque “no conocemos a quienes nos representan. No hay trabajo político y acercamiento con la ciudadanía. Y cuando los servidores públicos llegan a un puesto, le sirven a quien se la deben y no a las personas jóvenes”.

Análisis del proceso electoral 2012

La jornada electoral

El proceso electoral 2011-2012 llegó el 1º de julio a su cúspide, con la celebración de la jornada electoral, después de una campaña electoral que por primera vez oficialmente duró 90 días, en la cual miles de candidatos/as de las 7 fuerzas políticas ofrecieron propuestas, debatieron y se atacaron.

La ley electoral establece que el primer domingo de julio del año de la elección es el día en que se celebran los comicios. Para esta elección, se modificó la totalidad de los calendarios electorales de los estados para que empataran con el proceso federal. Es decir, México ha optado por favorecer las elecciones llamadas concurrentes. Esto trae algunos beneficios, teóricamente: al quedar ambas elecciones en una sola fecha, la ciudadanía no se satura por las campañas electorales. Además, en términos de la organización electoral, se pueden realizar convenios entre los institutos locales y el IFE para optimizar la organización de la elección; por ejemplo, la ubicación de la casilla y ciertos procesos propios de la jornada electoral, como entintar el pulgar o marcar la credencial.

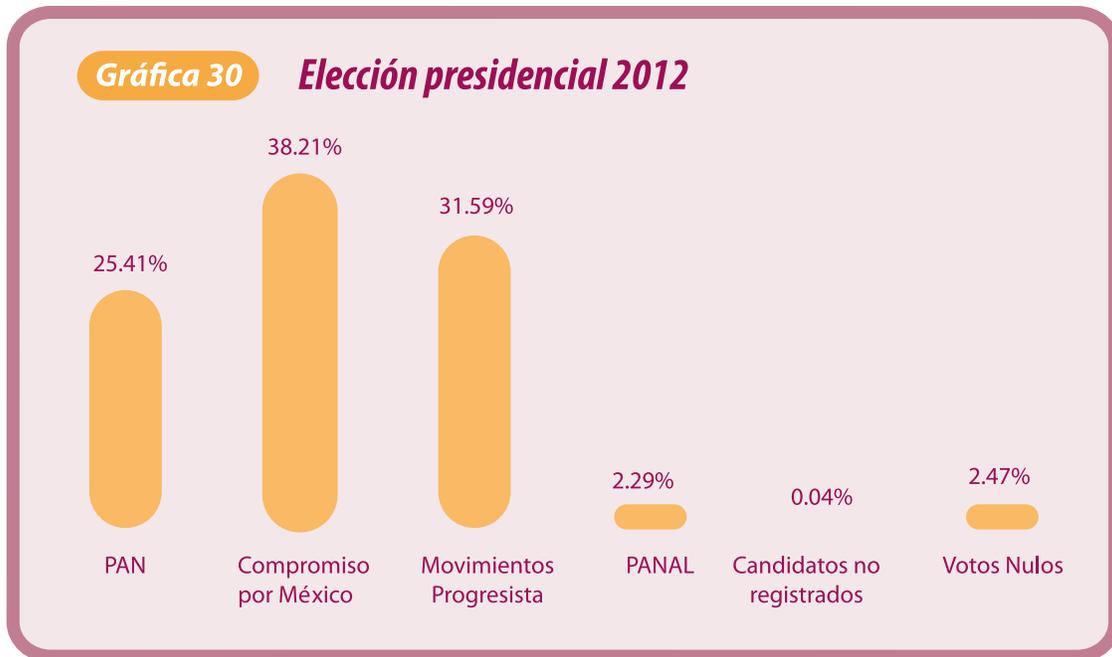
Por otra parte, una situación no del todo deseada, pero difícil de medir, es el fenómeno de arrastre que puede tener la campaña presidencial o de gobernador, ya que por lo regular las candidaturas al Congreso Federal, Congresos locales y Ayuntamientos quedan en segundo plano, pues culturalmente tiene más peso la elección del ejecutivo que la del resto de puestos de elección (legislativo y ayuntamiento). La mayoría de los ciudadanos ubican a los candidatos presidenciales o para gobernador, ignorando la campaña de los otros candidatos, lo que produce una ausencia de reflexión y por ende, el día de la jornada electoral existe la posibilidad de que se presente una votación en cascada (voto unificado).¹⁸ Para esta elección llama la atención que en algunos estados, como el caso de Aguascalientes, sí se presentó un voto cruzado.

Resultados electorales

¿Quién ganó y quién perdió? De manera general, y quedándose sólo con el “vistazo” que representa la Presidencia de la República, se podría concluir que el PRI –con su alianza con el PVEM– es el gran ganador del proceso electoral y que en consecuencia el Movimiento Progresista, PAN y PANAL son los grandes perdedores. Pero no se puede sostener el lugar común de que todo el poder está todavía concentrado en la silla presidencial. Se puede afirmar, con base en muchos estudios, que el sistema político mexicano ha cambiado; el poder legislativo y judicial, así como los gobiernos estatales y municipales, ya no se supeditan como hace algunos años al poder central que representa el poder ejecutivo y su partido político. Existen muchos centros de poder que no necesariamente gravitan en torno a un solo eje de influencia. En consecuencia, la lectura de los resultados electorales debe hacerse bajo otra mirada.

Como lo muestra el gráfica 30, Enrique Peña Nieto obtuvo una mayoría de votos que le permitiera tener una amplia ventaja respecto al segundo lugar. A diferencia de la elección presidencial de 2006, donde la diferencia entre el primer y segundo lugar fue de tan sólo 0.57%, en el 2012 la diferencia es de casi ocho puntos (7.52%). El segundo lugar, al igual que hace seis años, corresponde al candidato de las izquierdas, Andrés Manuel López Obrador.

¹⁸ Habría que señalar también la posibilidad de que la ciudadanía decida apoyar todas las candidaturas del partido por el que simpatizan.



Fuente: Elaboración propia. Base de datos de candidatos al Congreso de la Unión 2012.

La participación de las personas jóvenes en el proceso electoral

Para medir la participación de las personas jóvenes en el proceso electoral, se deben tener en cuenta varios elementos:

- a) Las personas jóvenes han participado históricamente en todos los procesos electorales, con la anotación de que casi nunca habían sido protagonistas;
- b) El proceso electoral como tal, supone varias etapas y la jornada electoral es sólo una de ellas; votar o abstenerse es una dimensión primordial para entender el comportamiento electoral de las personas jóvenes, pero no es la única;
- c) Un problema común en este tipo de fenómenos es que no se tiene acceso a una base de datos 100% válida sobre las personas que fueron a votar.

La autoridad electoral, así como los partidos políticos, tiene una lista nominal que es usada por los funcionarios de casilla y representantes de partidos para tener control de quienes ya votaron; sin embargo, sistematizar la información de esas listas implica un trabajo titánico, aún mayor que contar los votos. ¿Qué información se puede obtener de esas listas electorales?

Al menos tres variables básicas: sexo, tipo de casilla (rural, urbana o mixta) y si votó o no el ciudadano. El IFE hizo un ejercicio de muestro altamente representativo en las elecciones de 2003, con el que se obtuvo información valiosa para entender el comportamiento electoral de los ciudadanos. Lamentablemente, los problemas que existieron en la elección federal de 2006 no permitieron repetir este ejercicio.

¿Qué vías quedan? Las llamadas encuestas de salida o a boca de urna son una buena alternativa. El problema de ellas radica en que las empresas dedicadas a realizar estos ejercicios difícilmente comparten las bases de datos, aunque sí ofrecen algunos descriptivos básicos; tal es el caso del periódico Reforma.¹⁹

El cuadro 9 ayuda a entender el perfil del votante a partir de su preferencia. En cuanto a la variable de género, las mujeres fueron las que más votaron por el candidato de la alianza Compromiso por México (cuatro de cada diez); el voto de las mujeres fue sin duda el principal pilar de apoyo para que el PRI ganara la elección. La débil hipótesis de que habría solidaridad de género y Josefina Vázquez Mota recibiría el apoyo mayoritario de las mujeres no sucedió; sólo una cuarta parte del voto femenino apoyó a la candidata del PAN (27%). Los hombres en cambio se dividieron entre Enrique Peña Nieto (37%) y Andrés Manuel López Obrador (36%), y sólo una cuarta parte de los hombres apoyó a Vázquez Mota.

En cuanto al tema de la edad, primordial para este estudio, se puede afirmar que las personas jóvenes apoyaron prácticamente por igual a EPN y AMLO, 36% y 37% respectivamente. Este dato hace reflexionar sobre las afirmaciones hechas a la ligera de que todas las personas jóvenes estaban con el candidato de las izquierdas. Si vemos los datos de encuestas anteriores a la jornada electoral, se puede observar que el apoyo hacia López Obrador era menor entre las personas jóvenes y fue creciendo.²⁰ Quien tenía el mayor apoyo de las personas jóvenes era EPN y fue probablemente gracias al impacto mediático del movimiento #YoSoy132 que AMLO “logró” atraer a muchos jóvenes –sin que fuera el propósito del movimiento, claro.

AMLO era un candidato “natural”, por así llamarlo, de las personas jóvenes que estaban y están inconformes con el arribo del EPN a la Presidencia de la República.²¹

¿Cómo votaron los otros grupos de edad? Cuatro de cada diez adultos de entre 30 a 49 años votaron por EPN, mientras que AMLO fue apoyado por tres de cada diez. Apenas 27% de este grupo de edad votó por Josefina Vázquez Mota. Ahora bien, cuatro de cada diez adultos mayores (50 años o más) apoyaron el regreso del PRI; aquí hace falta más análisis, pues es este grupo de edad el que mejor conoce el desempeño del PRI y del PAN como gobierno, y tendrían la hipotética ventaja de la comparación. Por su parte, el Movimiento Progresista y el PAN recibieron prácticamente el mismo apoyo de este grupo de edad: 30% y 28%, respectivamente.

¹⁹ Se toman los datos del artículo de Alejandro Moreno (2012).

²⁰ Véanse por ejemplo los reportes que presentaba la empresa Consulta Mitofsky.

²¹ El tema de #YoSoy132 fue recurrente en las discusiones que se tuvieron en el grupo Elige durante el proceso electoral.

Otra variable fundamental es la escolaridad, que dentro de las teorías del comportamiento electoral tiene un papel muy importante, pues se atribuye que una ciudadanía con altos niveles de escolaridad tiene una percepción informada y reflexiva de la realidad, y por ende puede tomar una mejor decisión al momento de votar. Quienes declararon un nivel básico de escolaridad apoyaron más a EPN, casi la mitad de ellos (48%). En cambio, cuatro de cada diez ciudadanos con nivel medio y superior votaron por López Obrador. Por otro lado tres de cada diez apoyaron a JVM y EPN, en la misma proporción.

Otra variable fundamental es si se votó en una localidad rural o urbana. De igual manera, aquí recordamos la hipótesis de modernización: la ciudadanía que vive en zonas urbanas tiene acceso a mejores servicios y por ende tenderá a apoyar más a partidos progresistas que a conservadores.

En las zonas rurales, el 44% apoyó a EPN, 29% a AMLO y 26% a JVM. Es evidente el apoyo que recibió el candidato Peña Nieto en las zonas rurales y en el campo. ¿Y qué pasa en las zonas urbanas? El apoyo se dividió entre EPN (37%) y AMLO (34%). Josefina Vázquez recibió el mismo apoyo en la zona rural y en la urbana (26%).

Es claro que México es un mosaico de culturas y en cada estado existe un sistema político particular. Ante la imposibilidad de entender lo que pasa en cada una de las 32 entidades federativas, se ha optado por dividir el país por regiones, creadas de manera artificial sin algún criterio que les pueda unificar; Grupo Reforma decidió establecer cuatro grandes regiones: Región Norte (Baja California, Baja California Sur, Chihuahua, Durango, Nuevo León, Sinaloa, Sonora, Tamaulipas y Zacatecas), Región Centro-Occidente (Aguascalientes, Colima, Guanajuato, Jalisco, Michoacán, Nayarit y Querétaro), Región Centro (Distrito Federal, Hidalgo, México, Morelia, Puebla y Tlaxcala) y Región Sur (Campeche, Chiapas, Guerrero, Oaxaca, Tabasco, Veracruz y Yucatán).

¿Cómo votaron las regiones? Las regiones Norte y Centro-Occidente votaron por EPN; las regiones Centro y Sur lo hicieron por AMLO.

En las regiones Centro-Occidente y Norte, prácticamente cuatro de cada diez personas votaron por el PRI-PVEM; en esas mismas regiones, sólo una cuarta parte de los votantes lo hizo por el candidato de las izquierdas. La mejor región para JVM fue la Norte (33%). En la región Centro y Sur, aunque AMLO tenía un mayor apoyo, EPN estaba muy cerca en sus porcentajes; este es el matiz para entender mejor los resultados.

Grupo Reforma hizo una pregunta interesante relacionada con la definición del voto, acerca de qué tanto los acontecimientos antes y durante las campañas, así como en los pocos días previos a la elección pudieron influir en la ciudadanía.

Claro, habrá que tomar en cuenta que la ciudadanía no siempre recuerda bien los hechos, pero es el dato que reportan las encuestas y es el único que se tiene. De este modo, se puede afirmar que la intención de voto en los diferentes momentos (desde antes de la campaña hasta el día de la jornada electoral) no varía radicalmente con respecto a los resultados finales para la elección de Presidente de la República. Una pregunta que debió haberse hecho es si la intención de voto cambió o si en algún momento la ciudadanía dudó de su decisión.

Sólo la mitad (49%) de los que votaron por el PAN en el 2006 lo hicieron ahora por JVM; es decir, la mitad del apoyo que tuvo Felipe Calderón se fue a otros candidatos. Esta es una de las claves para entender la derrota y el tercer lugar obtenido por el PAN. Haciendo un análisis, podemos concluir que el voto que obtuvo el PAN en el 2006 se fue al candidato del PRI-PVEM en el 2012: mientras tres de cada diez panistas votaron por EPN, 2 de cada diez lo hicieron por AMLO. Esta es otra clave para entender el triunfo del PRI-PVEM: existió una especie de “voto útil” en favor del candidato del PRI, Enrique Peña Nieto. Otro detalle que debemos tomar en cuenta es la cantidad de personas que mencionan no haber votado en el 2006; si consideramos que en su mayoría son jóvenes más que abstencionistas y hacemos una comparación de cómo votaron las personas jóvenes, encontramos que la proporción entre AMLO y EPN es similar.

La identidad partidaria es, en pocas palabras, el vínculo afectivo que tienen las personas hacia los partidos políticos. Este sentimiento puede determinar varios componentes del comportamiento electoral de la ciudadanía. Los resultados de la encuesta de salida muestran una consistencia muy alta entre los tres principales contendientes y sus partidos.

Por ejemplo, el 85% de los que se identifican con el PAN votaron por su candidato, aunque no fuera la mejor opción; el 93% de los identificados con el PRD votaron por AMLO, y el 90% de los identificados con el PRI votaron por EPN. A los tres se les “escapó”, por decirlo de alguna manera, alrededor del 10% (que, siendo estrictos con la teoría de la identidad partidaria, no tendrían realmente una identificación, o sería muy cuestionable). El caso que sirve de ejemplo para comprobar que la teoría sobre la identidad partidaria funciona es el de las personas que se declararon independientes; éstas votaron más por López Obrador que por Peña Nieto y 5% decidió votar por Gabriel Quadri de la Torre, más que cualquier otro grupo de identificados. JVM, evidentemente la candidata menos favorecida, recibió solamente dos de cada diez votos de los independientes.



jovenes ejercen el voto.



¿Por quién votó para presidente?

Cuadro 9 - A

	JVM	EPN	AMLO	QT
TOTAL	26%	39%	32%	3%
SEXO				
<i>Hombres</i>	25%	37%	36%	2%
<i>Mujeres</i>	27%	41%	29%	3%
EDAD				
<i>De 18 a 29</i>	23%	36%	37%	4%
<i>De 30 a 49</i>	27%	41%	30%	2%
<i>De 50 o más</i>	28%	40%	30%	2%
ESCOLARIDAD				
<i>Básica</i>	24%	48%	26%	2%
<i>Media</i>	28%	33%	37%	2%
<i>Superior</i>	29%	29%	39%	3%
TIPO DE LOCALIDAD				
<i>Urbano</i>	26%	37%	34%	3%
<i>Rural</i>	26%	44%	29%	1%
REGIÓN				
<i>Norte</i>	33%	40%	25%	2%
<i>Centro-Occidente</i>	29%	44%	25%	2%
<i>Centro</i>	19%	35%	43%	3%
<i>Sur</i>	20%	39%	40%	1%
APROBACIÓN PRESIDENCIAL				
<i>Aprueba a Calderón</i>	37%	36%	25%	2%
<i>Desaprueba a Calderón</i>	7%	44%	47%	2%
EVALUACIÓN DE LA ECONOMÍA DEL PAÍS				
<i>Mejóro</i>	55%	26%	17%	2%
<i>Sigue igual</i>	24%	43%	30%	3%
<i>Empeoró</i>	10%	43%	45%	2%
IDEOLOGÍA				
<i>Izquierda</i>	11%	20%	67%	2%
<i>Centro</i>	23%	40%	32%	5%
<i>Derecha</i>	36%	50%	13%	1%



¿Por quién votó para presidente?

Cuadro 9 - B

	<i>JVM</i>	<i>EPN</i>	<i>AMLO</i>	<i>QT</i>
IDENTIFICACIÓN PARTIDISTA				
<i>Panistas</i>	85%	6%	7%	2%
<i>Priístas</i>	5%	90%	4%	1%
<i>Perredistas</i>	2%	4%	93%	1%
<i>Independientes</i>	22%	32%	41%	5%
RAZÓN DEL VOTO				
<i>Por sus ideas y propuestas</i>	25%	42%	30%	3%
<i>Por un cambio</i>	20%	32%	45%	3%
<i>Es honesto</i>	30%	20%	48%	2%
<i>Siempre vota por ese partido</i>	25%	63%	11%	1%
<i>Por continuidad</i>	87%	9%	4%	0%
<i>Ayuda a la gente</i>	17%	50%	32%	1%
<i>Es el menos malo</i>	36%	27%	32%	5%
VOTO EN 2006				
<i>Felipe Calderón</i>	49%	29%	20%	2%
<i>Roberto Madrazo</i>	6%	82%	10%	2%
<i>Andrés Manuel López Obrador</i>	5%	12%	83%	0%
<i>No votó</i>	22%	38%	36%	4%
CUÁNDO DECIDIÓ SU VOTO				
<i>Hoy</i>	26%	39%	33%	2%
<i>En la última semana</i>	26%	38%	31%	5%
<i>En el último mes</i>	30%	38%	28%	4%
<i>En los últimos tres meses</i>	25%	41%	30%	4%
<i>Antes de las campañas</i>	26%	39%	34%	1%

Fuente: Alejandro Moreno (2012), "Así votaron", Reforma

¿Quiénes votaron?

De acuerdo con los datos de perfil del votante que ofrece la encuesta de salida del Grupo Reforma, votan más mujeres que hombres; la diferencia es ligera, pero desde varias elecciones atrás –y en todos los tipos de elección–, las mujeres votan más que los hombres (mujeres, 51%; hombres 49%).

La mitad de la población votante tiene un nivel básico de escolaridad, una quinta parte tiene un nivel medio y una tercera parte tiene nivel superior. Aquí vale la pena señalar que las encuestas de salida suelen ser rechazadas por parte de la ciudadanía, es decir, no todos/as aceptan contestar. La escolaridad tal vez juegue un papel importante para que la persona acepte o no dedicarle un tiempo a una encuesta sobre cuestiones delicadas, como la política.

¿qué grupo etario fue a votar más?

A pesar de que se insistió en que las personas jóvenes eran el grupo de edad más numeroso del padrón electoral, esto no representó que votarán significativamente más que otros grupos. Prácticamente tres de cada diez votantes eran jóvenes de entre 18 y 29 años; cuatro de cada diez son adultos de entre 30 a 49 años; y una cuarta parte de 50 y más. ¿Qué tanto influyeron las protestas anti-EPN? ¿Qué tanto funcionó la estrategia del IFE para llamar a la participación electoral? ¿Qué tan bien hicieron su trabajo los candidatos y los partidos políticos? Responder estas preguntas representa un esfuerzo que rebasa los objetivos de este estudio, empezando por la necesidad de contar con bases de datos.



Votantes por edad

Cuadro 10

Entre 18 y 29 años	31%
Entre 30 y 49 años	44%
Más de 50 años	25%

Fuente: Alejandro Moreno (2012), "Así votaron", Reforma.

Cuadro 10. Votantes por edad Entre 18 y 29 años 31% Entre 30 y 49 años 44% Más de 50 años 25% Fuente: Alejandro Moreno (2012), "Así votaron", Reforma.

Consideraciones finales

Las juventudes en México son importantes no sólo por su peso demográfico, sino por su potencial capacidad de transformar al país. Las juventudes podemos seguir el camino que las personas jóvenes de otras épocas han tomado y obtener los mismos resultados. Pensar diferente y hacer las cosas de manera distinta es lo que siempre se espera del grupo etario que se enfrenta a una realidad que le es adversa.

Los datos expuestos en este documento dan cuenta del estrecho paso para que las personas jóvenes entren a los espacios de toma de decisión. ¿Sería todo mejor si las personas jóvenes estuviéramos mejor representadas? No se puede saber, pero al menos existiría la posibilidad de hacer política de manera diferente. Esta es la gran pregunta ¿se puede hacer política de otra manera? La experiencia internacional lo confirma: es posible erradicar la corrupción y que los políticos se dirijan por códigos de ética.

El último proceso electoral vuelve a dejar la sensación de que existen grandes grupos que no se sienten representados con la clase y con las formas de hacer política. La transformación de la política en buena medida pasa por abrir los espacios de representación y participación a quienes están impulsando formas alternas y novedosas de asociativismo ciudadano, entre las cuales nos encontramos en mayor medida las personas jóvenes.

La participación política juvenil discurre por varios caminos; en esta investigación se agruparon institucionales y alternos. Una conclusión puntual de este trabajo que puede ser tomada para generar discusión, es que los caminos formales (institucionales-formales) no están agotados y siguen siendo poco recurrentes por las personas jóvenes.

Las diferentes manifestaciones políticas de las personas jóvenes que tuvieron lugar durante este proceso electoral –que van desde las manifestadas en las redes sociales, hasta tomar una caseta de cobro o vencer las vallas de protección del Tribunal Electoral en plena sesión–, son parte de un repertorio que habla de síntomas de auténtico malestar ciudadano. La posición crítica hacia el duopolio televisivo, la llamada “imposición” de EPN, el llamado a democratizar los medios, entre otras consignas, son temas de la agenda juvenil.

Es necesario hacer una mejor adecuación de las reglas institucionales para que se fomente la participación de las personas jóvenes en uno de los espacios donde se toman las decisiones trascendentales: el poder legislativo. Tal vez plantear una cuota de juventud no represente una solución total, pero como pasa con la cuota de género, es una acción afirmativa ante la discriminación latente que vivimos las y los jóvenes.

En este sentido es fundamental hacer un llamado contundente a la acción de distintos actores, tanto el las instituciones electorales, los partidos políticos como los gobiernos federal y estatales. Éstos deben ser corresponsables para generar mejores condiciones y espacios para la participación juvenil, es fundamental que los distintos actores asuman en sus distintos campos de acción su responsabilidad en la garantía del derecho a la participación política de las y los jóvenes. Convertir a las juventudes en aliados estratégicos es una oportunidad para potenciar la eficiencia de las políticas y programas emprendidos por las instituciones, pero también es una oportunidad para redinamizar la vida pública e institucional del país.

Frecuentemente en los medios masivos de comunicación y en los espacios de toma de decisión aparece una pregunta vinculada a las y los jóvenes en relación con la política: ¿por qué a las personas jóvenes no les interesa la política? Consideramos que lo expuesto en este documento, bien permite alterar el orden de la pregunta ¿a la política le interesan las juventudes? Todo parece indicar que no, los partidos políticos no establecen agendas integrales para atender las grandes necesidades de este grupo etario, no generan mecanismos efectivos para promover y garantizar la participación juvenil, es decir, no invierten lo suficiente para que las juventudes accedan a espacios de toma de decisión. En ese mismo sentido, las instituciones electorales no terminan por establecer acciones y mensajes que interpelen a las juventudes y fomenten su participación; la mayoría de los medios masivos de comunicación contribuye con esta situación, al convertirse en engranajes que perpetúan la criminalización de la participación juvenil. Todo esto nos demuestra que el desapego entre las juventudes por las instituciones del Estado, tiene su punto de partida en lo que éste esta haciendo por y con la tercera parte de la población, debemos entender que para que las y los jóvenes pongan su atención en la política, ésta tiene que mirarlos como personas sujetas de derechos con diversidad de necesidades y capacidad de agencia.

Se puede afirmar que la democracia mexicana ha logrado consolidar varios elementos que le son consustanciales. No por nada México es uno de los países que tiene los procesos electorales más sofisticados del mundo, pero a la vez subsiste una profunda cultura de la desconfianza. Asimismo, la democracia mexicana sigue teniendo retos: dar una mejor y mayor representatividad a los diferentes grupos sociales es una de ellas. Se ha avanzado de manera importante con las mujeres, aunque todavía falta mucho camino por recorrer.

Probablemente los resultados de esta investigación generan nuevas preguntas que la sociedad debería de tomar en sus manos: ¿Cuál es la distribución generacional del poder que asegura tanto las condiciones de equidad, como los derechos humanos sin importar la edad de las personas? ¿Qué sentido tienen las restricciones legales para acceder a un espacio legislativo por condición de edad? ¿Qué tipo de políticos jóvenes está formando la actual clase y cultura política? ¿Qué tan distinto es el actuar de las juventudes políticas con respecto al actuar de la clase política adulta?

La lucha por la democracia debe trasladarse a los espacios donde se generan las candidaturas, al seno de los partidos políticos: ¿se puede romper la ley de hierro de la oligarquía, que formuló Robert Michels²², a favor de las personas jóvenes? Tal vez no, pero sí se puede hacer una mejor distribución del poder, poner en la agenda de los diferentes gobiernos los problemas de las personas jóvenes y permitirles –sin criminalizarlas– que se expresen de diferentes maneras sobre los problemas que las aquejan.

No sobra señalar que el sistema electoral y político necesariamente deben convertirse en un correlato de la realidad social. La irrupción de las redes sociales como espacios generadores de opinión y contrapeso ciudadano, el fortalecimiento de espacios asociativos alternos, la exigencia por multiplicar las voces y miradas en los medios masivos de comunicación y especialmente las demandas por diversificar las vías para acceder a los espacios representativos de toma de decisión, se convierten en elementos fundamentales para profundizar el marco democrático de nuestro país en donde sin lugar a dudas las y los jóvenes deben y pueden ocupar un lugar protagónico que reconozca su creatividad política, solidaridad generacional y capacidad de transformación. Es en consecuencia esencial buscar mejores condiciones de participación política de las juventudes que fortalezcan el ejercicio de su ciudadanía, como un paso necesario para la cohesión social y la consolidación de la democracia en México.



22 La obra principal de Robert Michels es *Los partidos políticos. Un estudio sociológico de las tendencias oligárquicas de la democracia moderna*, 1911. La obra tiene por objeto el estudio sociológico de la emergencia del liderazgo, la psicología del poder y las tendencias oligárquicas de la organización. En ella se encuentra toda su argumentación sobre la imposibilidad de un funcionamiento auténticamente democrático de los partidos políticos de masas en las sociedades contemporáneas, por la vigencia en ellos de lo que denomina la ley de hierro de la



Reflexiones Comité Juvenil

#DEMOCRACIA

Joven

12

¿Y dónde nos querían ver? La participación juvenil alternativa y las elecciones

Daniel Sánchez Díaz

ÍMPETU Centro de Estudios, A.C.

El 75% de las juventudes no votará en las elecciones²³ y el 60% de las personas jóvenes considera que los partidos políticos no permiten el funcionamiento correcto de la democracia²⁴. Cifras como las anteriores llevan a suponer que las personas jóvenes no participan, que son apáticas. Sin embargo, esta postura no contempla las diversas caras de la participación juvenil, lo que impide cuestionar los motivos de esta supuesta apatía y dimensionar la problemática. En este texto se hará una breve revisión sobre dos de las varias cuestiones que se consideran importantes al pensar la participación juvenil alternativa. La primera se refiere a qué tan cierto es que las juventudes no están participando; si es así ¿por qué no lo están haciendo? Y la segunda es, en caso de que sí participen, ¿dónde lo hacen y por qué “no aparecen”?

Las condiciones en las que viven millones de mexicanos y mexicanas son precarias, pero éstas se acentúan de forma especial en el caso de las juventudes. La falta de acceso a la educación pública de calidad, la dificultad para encontrar un empleo digno y la violencia por parte del crimen organizado se suman a percepciones y actitudes sociales y culturales que derivan en discriminación, criminalización y estigmatización (una de cada cuatro personas considera llamar a la policía si ve a un grupo de jóvenes reunidos en la esquina²⁵). En otras palabras, las juventudes no están siendo incluidas ni aceptadas.

23 “Jóvenes mexicanos desmotivados con la democracia”. Noticias Universia <http://noticias.universia.net.mx/en-portada/noticia/2012/04/10/922554/jovenes-mexicanos-desmotivados-democracia-PRINTABLE.html>

24 “Jóvenes: el optimismo moderado” CESOP https://docs.google.com/a/impetumexico.org/viewer?a=v&q=cache:GmryB_JZ80MJ:www3.diputados.gob.mx/camara/content/download/278743/873688/file/Reporte-53-jovenes-optimismo-moderado.pdf+&hl=es&gl=mx&pid=bl&srcid=ADGEEShCYnw0n19baBOTN090Uv8pPtXomwhPJ6hFGRH5raeXIHIPe3XzTsLBdwUJgfaj7dc0iUug-PQ6vfkxhPCmiaq6gxPlr4fG6_Y1BQThExJXn_Ullld2c3rxWxaioYAsXYU7a27k&sig=AHIEtTsCNPBU6iwjm2_5pwl_8XyiGEIIQ.

25 Jorge Luis Cortina “Mexicanos ven normal discriminar a jóvenes” en DJóvenes: <http://djovenes.org/archivo/?p=6693>.

Esta situación de exclusión lleva a que las personas jóvenes no se identifiquen con el sistema en que viven. Al faltar ese sentido de pertenencia, ¿cómo se puede esperar que las personas jóvenes participen? ¿Cómo se pretende que tengan interés en un sistema que les ignora? Aún así, hay jóvenes que buscan involucrarse y formar parte del cambio de situación.

No obstante, se encuentran con una serie de obstáculos que les impiden desarrollar su participación.

Los espacios de participación son pocos, no son adecuados para las formas de pensar y sentir de las juventudes y no cuentan con recursos ni apoyos.

Como muestra el monitoreo juvenil que hizo Elige, Red de Jóvenes por los Derechos Sexuales y Reproductivos, #DemocraciaJoven12, de las 3 mil 221 candidaturas a algún escaño en las cámaras federales, sólo 456 fueron para jóvenes (14.15%) y entre éstos sólo 22 fueron electos; es decir, sólo 3.5% del Congreso será conformado por jóvenes.

Vivimos en un país donde la mitad de la población tiene menos de 26 años²⁶, pero sólo 22 jóvenes tendrán un lugar en la legislatura. Por supuesto, no se trata de que exista una proporcionalidad entre las cámaras y el porcentaje de población, pero con esto se muestra la dificultad para acceder a estos espacios.

Así, se pone de manifiesto que las personas jóvenes tienen pocas oportunidades para integrarse en los espacios de toma de decisión. Si bien se podría argumentar que la mayoría de la población juvenil no tiene interés en convertirse en funcionario/a público/a, también es cierto que para quienes lo intentan las oportunidades no son muchas ni fáciles. Además de la discriminación y exclusión hacia las juventudes ¿por qué suponer que se interesarán en participar en un sistema que no sólo no garantiza condiciones aceptables de vida, sino que ni siquiera permite acceder a él para transformarlas?

Lo anterior podría llevar a suponer que las juventudes no participan, que al estar en contextos que no les son favorables prefieren la apatía, pero no es así. La afirmación sobre la juventud apática se basa en dos supuestos. El primero es que sólo existe una forma de participación: la formal, la establecida por las instituciones, aquella en la que las personas jóvenes sólo pueden actuar bajo ciertas condiciones y de manera limitada (un voto, un foro). La segunda es una mirada adultocentrista-biologicista de las juventudes; en ella se parte de la idea de que las personas jóvenes son personas inacabadas, en transición, por tanto, incapaces de decidir y menos aún de asumir responsabilidades.

La combinación de estos supuestos deriva en la invisibilización de formas de participación diferentes a la formal, tipos diversos de actuar, ver, entender, sentir y pensar la realidad, de actuar sobre ella y de deconstruirla, construirla y reconstruirla. Las formas de participación alternativa son todas aquellas que no están incluidas dentro de los esquemas formales. La participación alternativa posibilita que las personas jóvenes creen sus espacios, basados en sus intereses y desarrollando sus propios proyectos, sin estar sometidas a reglamentaciones ajenas.

²⁶ “La población de México creció en 31 millones en los últimos 20 años: INEGI” en CNN México: <http://mexico.cnn.com/nacional/2011/07/08/la-poblacion-de-mexico-crecio-en-31-millones-en-los-ultimos-20-anos-inegi>

Como suele suceder, las formas de participación juvenil alternativa pueden tener poca aceptación, ser criticadas y juzgadas. Para muchas personas es difícil entender que haya quienes no piensen igual y, por tanto, que participen de forma distinta a la suya buscando la cimentación de otras realidades, lo cual lleva a relegar aún más a quienes deciden optar por las vías no-institucionales.

El contexto cambió durante estas elecciones, la percepción hacia la participación juvenil alternativa fue diferente. La llegada del movimiento #Yosoy132 implicó una dinámica diferente para las personas jóvenes que decidieron participar. A diferencia de otros grupos, contó con atención mediática y la aceptación mayoritaria en todo el país, incluidas las clasificaciones por género, escolaridad y hasta por partido²⁷. Todo ello abonó para que hubiera un terreno menos complicado para la expresión y trabajo desde la participación alternativa, a la que se le consideró como válida y valiosa, logrando el reconocimiento y produciendo una ola de aceptación y efervescencia participativa por parte de las juventudes.

A pesar de ello, permanecieron ciertas condiciones que deben llamar la atención. Como reportó #DemocraciaJoven12, en 9 entidades federativas surgieron agrupaciones en contra de #Yosoy132 y hubo actos violentos en su contra²⁸. Aparte de esta grave situación, la lógica de la participación juvenil alternativa siguió sin ser comprendida del todo. Apenas pasaron unas semanas y ya se exigía que hubiera líderes, proyecto, pliego petitorio y otra serie de prácticas cercanas al formalismo institucional.

La existencia de la participación juvenil alternativa invita a todas y todos a pensar en otras formas de organizarnos, de convivir y de trabajar. Las alternativas no están en sí mismas peleadas con las opciones formales. De hecho, pueden llegar a acuerdos y ésa debería ser parte de la meta. Esto no es imposible; como ejemplo, ÍMPETU Centro de Estudios realizó un ejercicio durante este proceso electoral para posibilitar el diálogo entre formas de participación alternativa y formal. Organizó un foro llamado “#Razones2012” en el que jóvenes por la anulación del voto, abstencionistas y con alternativas electorales diferentes a las existentes (candidaturas independientes, nuevos partidos, sistemas políticos alternos, entre otras) se encontraron con jóvenes simpatizantes de partidos políticos que votarían por algún candidato o candidata. Los resultados fueron interesantes: superando el debate lleno de encono que se venía dando, las y los participantes lograron escucharse y aceptar que votar en blanco es diferente a no participar, que desconfiar de los proyectos electorales que se presentaron en la contienda no es ser indiferente y que tener otras ideas no implica que no se pueda llegar a coincidencias.

La participación alternativa juvenil llama la atención hacia las cuestiones que se han comentado en este texto. Nace por un sistema que no logra incluir a las juventudes ni les permite satisfacer su necesidad de participar y construir sus propios proyectos.

27 “Tiene #Yosoy132 mejor imagen en el centro” Encuestas de Grupo Reforma <http://gruporeforma-blogs.com/encuestas/?p=1931>.

28 Antonio Baranda, “Surgen grupos anti #Yosoy132 vinculados al PRI en 9 estados”, Noticias Terra <http://noticias.terra.com.mx/mexico/yosoy132/surgen-grupos-antiyosoy132-vinculados-al-pri-en-9-estados,fb04909c335b8310VgnVCM3000009acceb0aRCRD.html>

Las formas alternativas dejan claro que las juventudes participan, no como buscan las instituciones y no como lo hicieron otras generaciones, pero lo hacen. Por ello, cuando se habla de participación es necesario considerar la diversidad, ya que si sólo se remite a la participación formal, se olvidan las otras maneras.

La importancia de la participación juvenil alternativa radica en que permite aportar creaciones y soluciones a los problemas que son comunes y a aquellos que sólo afectan a ciertos grupos. Invita a pensar y obrar a favor de un México más incluyente, más cercano y con mayores posibilidades de desarrollo para todas y todos.

Por ello es importante retomar las aportaciones de la participación juvenil alternativa ya que nos recuerda que no hay espacios garantizados por las instituciones, el Estado y la sociedad. En otras palabras, si no nos dan un espacio donde se supone debemos haber todas y todos, ¿dónde podremos apoyarnos?, ¿dónde construirnos?, ¿dónde nos esperan ver?



Movimiento global 15/O "los indignados" democracia real.



"México toma la calle" Democracia directa sin representantes.



"Acampada Sur" / Asambleas ciudadanas apartidistas.

Recomendaciones para la participación política de las juventudes.

Generación de insumos teóricos.

Juan Pablo Morales Garza

En México, los espacios de participación política formal para la ciudadanía en general son reducidos. Mucho lo explica la legislación electoral y el nivel preponderante que ocupan los partidos en los sistemas electoral y político. La estructura electoral a nivel federal se replica en ámbitos locales; así, no existen mecanismos distintos a los partidos para acceder a puestos de elección popular en ningún nivel de gobierno. Desde la posibilidad de servir como regidor a nivel municipal, hasta competir por una diputación local o federal, pasa por el filtro partidista. Del mismo modo, la carrera política de un servidor público pasa casi exclusivamente por los mecanismos formales o informales dentro de los partidos.

Para profundizar aún más en la crítica tradicional a los partidos políticos: rara vez eligen a candidatos/as por procesos competitivos de confrontación política abierta a la ciudadanía en general o a los propios militantes de partidos políticos, sino que los cargos son el resultado --la mayoría de las veces-- de negociaciones reguladas por mecanismos informales y, por lo mismo, sin el escrutinio público, es decir, sin el mínimo estándar democrático.

El resultado de un sistema electoral estructurado de esta manera es que son los partidos políticos quienes someten a discusión pública ciertos temas de interés general: desde maneras distintas de formular políticas públicas o de definir procesos de desarrollo económico a largo plazo, pasando por la discusión del tipo de ciudadanía que queremos, con qué derechos y qué tan amplios, hasta las propias reglas a las que los partidos deberían someterse, en general, y durante los procesos electorales, en particular. Toda esta discusión ocurre --con mayor o menor calidad-- en cada proceso electoral, y sólo ahí. Es decir, quienes dictan la agenda y sus tiempos son los partidos y no los titulares de derechos políticos, los electores.

No es casualidad que en el pasado proceso electoral la participación juvenil haya irrumpido de tal manera y con tal magnitud en la discusión tradicional de una elección, si, precisamente, su crítica partió de preguntarse ¿qué tipo de democracia queremos? Así, con una carga normativa explícita. Es decir, la crítica subyacente que pronto se articuló a partir de la movilización de estudiantes universitarios/as de #YoSoy132 consistió en cuestionar no la manera en la que se estaba desarrollando el proceso electoral, sino las condiciones mismas en las cuales éste se estaba desarrollando. Al apuntar la mirada hacia la relación de

los medios de comunicación con el poder político y los partidos, y las consecuencias que ello trae para una competencia democrática y equitativa, se cuestionó la calidad de las reglas básicas que definen nuestra democracia.

Se abrió la puerta para una reflexión normativa que pronto intentó ser cerrada por los propios medios de comunicación, quienes exigían que la juventud atendiera temas diferentes a los considerados en un primer momento o que se posicionara sobre temas que le eran ajenos.

Se cargó al movimiento con falsas disyuntivas, del tipo “ser ciudadano es ser apartidista” o, peor aún, “ser partidista significa perder objetividad y carecer por completo de una crítica auténtica y genuina”.

Sin embargo, la pregunta está cargada de sentido y es más pertinente que nunca, no sólo para la convivencia política en general, sino principalmente para los intentos de articular la participación política de las juventudes en México. Hasta ahora destaqué lo que considero que son las características principales del sistema político mexicano y por qué la crítica del movimiento estudiantil #YoSoy132 fue tan disruptiva. A mi juicio es un buen ejemplo de cómo puede articularse una participación política más amplia, más profunda y duradera en el tiempo.

La movilización estudiantil y el movimiento #YoSoy132 tuvo algunas características que, desde mi punto de vista, constituyen una forma distinta de mirar la política a la que tuvieron movimientos sociales y estudiantiles anteriores. Lo que a mi me parece más llamativo fueron los referentes normativos. En primer lugar, un compromiso irrestricto con el proceso democrático, con todo lo que ello implica como pluralidad social en serio, debate de ideas entre ciudadanos/as, pero también entre y con políticos, el cuestionamiento a las formas de ejercer el poder público, y una crítica de la concentración económica, derivada de una relación distorsionada e injustificada del poder político e intereses económicos particulares.

Otra característica llamativa fue que la Revolución Mexicana –como discurso– no estuvo presente, tal vez por primera vez, o por lo menos no con la misma importancia que en movimientos anteriores. Esto, a mi juicio, indica que la generación que se ha estado movilizando desde, por lo menos, el mes de mayo no encuentra en el referente tradicional de la izquierda mexicana un discurso con el cual se identifique plenamente, más allá de algunas reivindicaciones.

El hecho de que muchas de las exigencias y demandas que hicieron las distintas células de #Yo Soy132 a lo largo del país hayan nacido precisamente de sus condiciones limitadas de participación política muestra que la mejor manera para la organización política viene del ámbito local, de la necesidad de transformar las condiciones cotidianas para ejercer derechos políticos. Vale la pena destacar que las demandas y exigencias de las juventudes del Distrito Federal no necesariamente fueron las mismas que las de las juventudes de otros estados; por ejemplo, en el tema de seguridad, violencia y combate a las drogas.

El movimiento fue encontrando una organización que ha sido un constante ejercicio entre la reflexión del ámbito local y la articulación con contextos diferentes, y de ahí otra vez al contexto local. Los encuentros de las distintas universidades en las Asambleas Interuniversitarias han sido una confrontación de las experiencias y contextos locales de cada estado y cada ciudad. De condiciones –y demandas que se derivan de éstas– específicas a las que se enfrenta la juventud en contextos específicos.

Sin embargo, para que la participación política de las juventudes se articule de mejor manera hace falta mucho más tiempo, muchas más experiencias de organización y una reflexión mucho más profunda del tipo de convivencia pública que deseamos. Es evidente que esto no puede ser el resultado de un plan nacional, de una organización centralizada que decida los tiempos, los temas y la participación de la juventud. La participación política de las juventudes tiene que darse siempre partiendo del contexto, siempre cuestionando por qué ciertas estructuras limitan o condicionan el ejercicio de derechos.

La participación política de las juventudes no se reduce a la movilización universitaria. Más allá de que ésta continúe articulada o no en torno a #YoSoy132 debe haber una sincronía entre generación de recursos o insumos, organización política y territorial para que la participación política de las juventudes continúe y se profundice. Como parte del comité #DemocraciaJoven2012²⁹ organizado por Elige, Red de Jóvenes por los Derechos Sexuales y Reproductivos tuve la oportunidad de reflexionar sobre el papel de la participación política de las juventudes en México, las consecuencias de la movilización estudiantil y cómo se puede generar una participación política más amplia y duradera.

La participación política debe estar en constante cuestionamiento sobre las formas de participación, los métodos de incidencia política, los referentes éticos y políticos de la participación y el contexto en el cual se desarrolla. Por esto, la pregunta, con toda su carga normativa, ¿qué democracia queremos? que irrumpió las pasadas elecciones debe ser eje de la participación política juvenil.

Así como la organización es fundamental, la participación debe estar acompañada por información teórica relevante que alimente e incentive la participación. Sin un constante ejercicio de reflexión entre contexto, teoría y práctica, para después volver a pensar en el contexto, es imposible que la participación política se mantenga vigente y sobre todo, sea incluyente de nuevas demandas.

La generación de estos insumos, no necesariamente debe provenir de organizaciones de la sociedad civil, pero tal vez sea ahí el lugar en el que más fácilmente se puedan generar.

Para concluir ofrezco un mapeo de algunas de las discusiones más relevantes en torno a conceptos que atraviesan la participación política de las juventudes, no como lección o canon, sino como aportación que pueda serle útil a otras organizaciones, colectivos, proyectos o movimientos conformados por jóvenes. Trato de ser plural, considerando que en el plano normativo no existen debates concluyentes, no hay criterios técnicos que determinen qué

29 Este comité se formó como parte del proyecto de Observación electoral del fondo IFE-PNUD. La información relativa a este proyecto puede encontrarse en: <http://elige.net/elecciones12/>

formas de democracia u opciones de política pública son mejores que otras (aunque esta postura esté de moda). Tampoco soy exhaustivo, pero considero que es una gama amplia tanto de conceptos como de perspectivas, desde donde cada uno/a pueda pensar.

Lo público, democracia, ciudadanía, derechos, sujeto/individuo, identidades
(Mapeo de discusiones)

Desde el feminismo.

Carol Gould, a) Hard Questions in democratic theory, when justice and democracy conflict, b) Feminism and democratic community revisited, c) Rethinking democracy.

Iris Marion Young, La justicia y la política de la diferencia.

Chantal Mouffe, El retorno de lo político.

Desde el liberalismo.

Brian Barry, La justicia como imparcialidad.

John Rawls, Teoría de la justicia.

Jon Elster, Constitucionalismo y democracia.

Dennis Thomson, Just elections. Creating a fair electoral process in the United States.

Desde el neorepublicanismo.

Hanna Arendt, ¿Qué es la política?

Martha Nussbaum, a) Las fronteras de la justicia. Consideraciones sobre la exclusión, b) Los límites del patriotismo: identidad pertenencia y "ciudadanía mundial".

Thomas Pogge, ¿Qué es la justicia global?

Desde la teoría crítica.

Jürgen Habermas, Facticidad y Validez.

Desde procesos de participación juvenil regionales.

Plan Nacional de juventudes 2011/2015 (Uruguay)

Convención Iberoamericana de los derechos de las personas jóvenes

Panorama actual de la participación juvenil y algunas recomendaciones para el cambio”

Por Cheryl Álvarez Torres (@Chery_AT) y Yair Hernández Peña (@Yairhdez)

Los y las jóvenes son un grupo de población de gran trascendencia para México, no sólo porque representan una quinta parte de la población del país (un peso y volumen histórico), sino por su papel crítico en el desarrollo nacional. Los y las jóvenes pueden constituirse en agentes de cambio regionales y ser considerados/as portadores/as del cambio, por su potencial para convertirse en fuentes de producción de sentido y de mediaciones culturales.

Su potencial político es enorme, de acuerdo al Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública (CESOP) de la Cámara de Diputados; más de 3.5 millones de jóvenes podrían votar por primera vez en julio pasado, lo que representa el 30% del total del padrón electoral nacional. En este proceso electoral, 24 millones de mexicanos/as de entre 18 y 29 años fueron asediados/as por políticos que buscaban convencerlos de que les entregaran su voto.

Esto no es algo fácil de conseguir. Constituyen la generación del desencanto, decepcionados/as del sistema y de los resultados de la democracia mexicana (Quezada Aguirre, 2012).

De acuerdo con la Encuesta Nacional de Juventud 2010 (IMJUVE, 2010) sólo uno/a de cada diez jóvenes participa actualmente en algún tipo de organización, y siete de cada diez nunca han participado. De acuerdo con esta encuesta, se infiere que más del 70% de la población entre 12 y 29 años está dispuesta a cumplir la normatividad y más del 80% manifiesta su acuerdo con respetar a la gente con opiniones diferentes a las suyas. Más del 75% está de acuerdo con votar. Sin embargo, las personas jóvenes de diferentes edades tienen

distintas percepciones acerca de la participación electoral (se presenta mayor interés en el sector de 25 a 29 años). Más del 30% de personas entre los 12 y 29 años consideran que tienen mejores oportunidades de participar en la vida política en comparación a las que tuvieron sus padres, y consideran que es más importante respetar a la gente con opiniones distintas a las suyas que participar en un proceso electoral, pero le dan mayor peso al derecho de sufragar que a obedecer siempre las leyes y normas. Más de la cuarta parte considera que los partidos políticos no son necesarios para el funcionamiento de la democracia, y más de la tercera parte los considera poco importantes (IMJUVE, 2010).

La actitud de la juventud está vinculada con el entorno que el país y el Estado les ofrece: falta de espacios para expresarse, falta de oportunidades de empleo, de educación y de salud. Más de una tercera parte de las personas jóvenes desempleadas en México (38%) tiene estudios de bachillerato y licenciatura (Acuña, 2012).

El desempleo, la inseguridad y la corrupción afectan directamente a las personas jóvenes y ponen, bajo su perspectiva, en tela de juicio el funcionamiento de la democracia.

La presencia de las juventudes en los espacios públicos de participación es baja y apenas se ha modificado en los últimos 10 años. La participación se reduce con la edad. Las personas jóvenes de Baja California se caracterizan en su mayoría por no haber formado parte de ninguna organización social; nueve de cada diez así lo manifestaron. Además, nueve de cada diez jóvenes

bajacalifornianos/as no ha participado en ninguna manifestación, marcha o acto político. A manera de hipótesis, podemos decir que el cúmulo de expectativas incumplidas incide en el desinterés que muestra la juventud, no sólo por participar en las actividades de gobierno, sino en la vigilancia de sus acciones (IMJUVE, 2010).

¿Qué incidencia tiene la edad en la participación política? ¿Tienen las personas jóvenes un perfil de participación política diferenciado? Los y las jóvenes votan mucho menos que la población adulta en las elecciones. El hecho de que voten menos ha dado lugar al discurso sobre su apatía, ampliamente difundido en el ámbito político. Según este discurso, los/las propios/as jóvenes perciben una distancia creciente entre ellos/as y las instituciones políticas, son más escépticos sobre la utilidad de la política e incluso desarrollan actitudes apáticas y hostiles, todo lo cual sería manifestación de un malestar en relación con la política. Este discurso constituye una nueva forma de estigmatización de las conductas y las opciones de vida de la juventud. Los estudios sobre la participación política no convencional se han centrado tanto en el análisis de su grado de aceptación social (en qué grado estaría dispuesta la ciudadanía a protestar de distintos modos) como de su práctica efectiva (en qué medida lo han hecho realmente) (ONU, 2008).

La participación en estas formas de acción menos convencionales es más aceptada por jóvenes que por adultos. Esto indica que los/las jóvenes serían más proclives a un tipo de participación informal, menos estructurada e institucionalizada. Significaría que las personas jóvenes de ahora no son menos rebeldes que los de generaciones anteriores, como a menudo se sostiene. Más bien, expresan su malestar de una manera distinta, lo que involucra un desplazamiento de la visión clásica de la política representativa y de delegación de poder a otra en donde lo político adquiere formas de acción directa, lógica de redes y núcleos de articulación más territoriales. La falta de identificación de la juventud con las instituciones representativas del sistema político va de la mano con la participación reorientada hacia espacios de la sociedad civil. Ante la creciente individualización de la sociedad y la descentralización de la política como eje articulador de la participación social, la juventud busca la participación fuera de la política estatal y pública: grupos de encuentro, foros sociales, iniciativas comunitarias, movimientos locales juveniles, voluntariado juvenil, alianzas entre jóvenes, ecologistas e indigenistas (ONU, 2008).

En este artículo hacemos algunas recomendaciones de participación alternativa a la clásica participación institucional (en partidos políticos, como representantes de algún cargo de elección popular, etc.), donde la participación de las juventudes sólo se refleja mínimamente. Son recomendaciones que parten desde la experiencia local en el Estado de Baja California.

Recomendaciones de participación política alternativas:

Si te gusta hacer política ciudadana e informar a las demás personas sobre asuntos públicos y/o políticos, así como incidir en políticas o agendas públicas, lo puedes hacer individual o colectivamente.

Individualmente:

Puedes hacerlo desde la comodidad de tu casa, mediante el espacio virtual. Usemos el internet como una herramienta para el “ciberactivismo”. Primero, te invitamos a informarte sobre temas que consideras que son relevantes para la comunidad en la que vives y para las juventudes, a través de periódicos en línea, portales de organizaciones de la sociedad civil (ya sean locales, nacionales o internacionales) y otras fuentes; también puedes activar mecanismos de contraloría ciudadana como las herramientas para solicitar información pública gubernamental (solicitudes de información por Sistema INFOMEX, o mediante portales de la Unidad Concentradora de Transparencia del Gobierno Estatal²²). Después, redacta mensajes cortos con el objetivo de que tus contactos en las diferentes redes sociales (twitter, facebook, myspace, correo electrónico, skype, MSN Messenger, etc.) puedan leerlos una vez que los publiques en los muros o los envíes a estas redes, informándoles y haciendo incidencia política. Es recomendable que tengas claridad en el tema que quieras posicionar; sé siempre imparcial; sólo da a conocer objetivamente la información para evitar confrontaciones.

En el espacio físico, puedes elaborar mantas o pancartas con mensajes informativos, de denuncia o de sensibilización, sobre temas que nos afectan directamente como jóvenes. Es recomendable que conozcas los lugares donde se toman decisiones sobre estas temáticas por parte de tus representantes directos/as; visita el cabildo de tu ayuntamiento municipal, el congreso del estado en el que vivas y las oficinas de tus representantes en tu distrito electoral, ya sea el de diputación federal o local. También es importante difundir la información de “boca en boca”; funge de vocero/a sobre las situaciones y problemáticas de tu interés.

Colectivamente:

Te recomendamos hacer un mapeo sobre las organizaciones, colectivos o grupos desde tu colonia, delegación, ciudad, municipio, estado, región, país hasta llegar a lo internacional, que trabajen sobre las problemáticas y temas que te interesen. Revisa el tipo de trabajo que realizan y ve en qué forma puedes colaborar, de acuerdo a tus posibilidades (económicas, de tiempo, físicas, etc.).

El voluntariado puede ser una gran opción para participar de manera colectiva; también puedes prestar tu servicio social, profesional o realizar prácticas, si te encuentras estudiando a nivel bachillerato bivalente o licenciatura.

También puedes integrarte a las sociedades de alumnos/as de tu escuela o buscar otras agrupaciones estudiantiles que, por lo general, existen en las universidades y sus diferentes facultades, con la finalidad de hacer actividades en pro de la sociedad o institución en la que te encuentres.

Las tertulias son una forma informal de hacer política ciudadana; pueden conformarse de amistades, personas que trabajan los mismos temas o de otras personas convocadas por la afinidad de intereses. Las tertulias pueden hacerse en cafés, espacios públicos, la cochera de una casa, etc.

Conclusiones

Si bien anteriormente enunciamos algunas formas de participación en la política desde la ciudadanía, queremos decirles que hay más formas de participar activamente para fortalecer nuestra democracia, y con ello contribuir a la ciudadanización de los espacios que nos rodean cotidianamente y a visibilizar el papel político de las juventudes, más allá de los espacios tradicionales de participación juvenil en los que se nos “encasilla”: el deporte y el ambientalismo.

Esperamos contribuir a que más hombres y mujeres jóvenes se sumen al trabajo que hemos venido haciendo para consolidar un país con verdadera cultura política, con igualdad entre mujeres y hombres, y sin discriminación ni estigmatización de nosotras las personas jóvenes. En Baja California pretendemos construir ciudadanía para el presente, involucrando a las personas en sus diferentes edades. Sabemos que la brecha de desigualdades no se aminorará de la noche a la mañana, pero tenemos esperanza en ir incidiendo en ello, desde lo que nos corresponde.

Anexos

Diputadas/os jóvenes de la LXII legislatura Cámara de Diputados.

Somos

23,926,223

Jóvenes
EN EL PADRÓN ELECTORAL

DE 18 A 29

28.33%

DEL TOTAL
EMPADRONADO
EN 2012

**¿CREES
QUE NO
SOMOS LA
DIFERENCIA?**



"Porque la
transformación
la hacemos
los y las jóvenes"

www.elige.net/elecciones12

#DemoJoven12

@EligeRed



"Porque la transformación la hacemos los y las jóvenes"

www.elige.net/elecciones12

#DemoJoven12

@EligeRed

Monitoreo Legislativo Juvenil Elecciones 2012

¿Sabes cuántos jóvenes disputaron un espacio en el Congreso Federal?



Jóvenes en el Congreso federal.

Senadores

Diputados

Partido / Coalición	Numero de Candidatos Jóvenes	Numero de Jóvenes Electos	Numero de Candidatos Jóvenes	Numero de Jóvenes Electos	Porcentaje de Jóvenes Electos
PAN	03	00	46	07	15.22%
PRI	04	00	65	03	4.62%
PRD	08	00	61	06	9.84%
PT	03	00	38	00	0.00%
PVEM	15	00	92	02	2.17%
Movimiento Ciudadano	00	00	32	01	3.13%
PANAL	05	00	53	01	1.89%
Compromiso por México	00	00	11	05	45.45%
Movimiento Progresista	01	00	19	01	5.26%
Total	39	00	417	26	6.24%

¿Sabes cuántos candidatos hubo al Congreso Federal?



¿Y cuántos de ellos lograron ser electos?

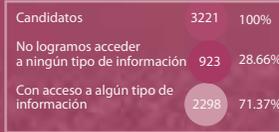


Composición Cámara de Diputados

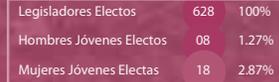
Diputados LXII Legislatura (2012 - 2015)

Partido / Coalición	Diputados Electos	Diputados Jóvenes Electos	Porcentaje Diputados Jóvenes
PAN	114	07	6.14%
PRI	101	03	2.97%
PRD	44	06	13.64%
PT	11	00	0.00%
PVEM	17	02	11.76%
Movimiento Ciudadano	10	01	10.00%
PANAL	10	01	10.00%
Compromiso por México	123	05	4.07%
Movimiento Progresista	70	01	1.43%
Total	500	26	5.20%

¿Sabes de cuántos de estos candidatos logramos obtener información antes del 2 de julio?



Composición por genero de Legisladores Electos.



Composición por Coalición Cámara de Diputados

Diputados LXII Legislatura (2012 - 2015)

Partido / Coalición	Diputados Electos	Diputados Jóvenes Electos	Porcentaje Diputados Jóvenes
PRI - PVEM	241	10	4.15%
PRD - PT - MC	135	08	5.93%
PAN	114	07	6.14%
PANAL	10	01	10.00%
Total	500	26	5.20%



Integración Comité Ciudadano Juvenil



El comité ciudadano juvenil #DemocraciaJoven-12 estuvo integrado por un equipo de personas jóvenes provenientes de algunos estados de la república expertos en distintos temas como: el trabajo político, procesos electorales, participación ciudadana y/o comunitaria, defensa y promoción de los Derechos Humanos de las juventudes.

Todas y todos interesados desde distintas ópticas en el desarrollo del proceso electoral 2012. El objetivo del Comité #DemocraciaJoven-12 fue promover la participación juvenil y posicionar en la opinión pública la importancia de ésta en el proceso electoral, a través de la generación de reflexiones, análisis y propuestas sobre cómo mejorar y ampliar la participación política juvenil en México.



INTEGRANTES

Elizabeth Mosqueda

27 años

Twitter: @EliberttaMosque

Desde hace 15 años que radico en la capital de Yucatán. Formalmente estudié en la Facultad de Ciencias Antropológicas de la Universidad Autónoma de Yucatán, la licenciatura en Comunicación Social. Pertenezco a un Colectivo llamado Sinergia el cual trabaja en proyectos de intervención para fomentar el desarrollo endógeno, articulando las líneas de género y medio ambiente, promoviendo el ejercicio de la ciudadanía.

Yair Hernández Peña

23 años

Twitter: @Yairhdez

Soy Internacionalista por la Universidad Autónoma de Baja California, he realizado estancias de intercambio e investigación en la UNAM y UDG, colaboré en varias ONG's. Las líneas de acción y trabajo son: participación ciudadana, transparencia y rendición de cuentas, derechos humanos de las juventudes, género, ética política, responsabilidad social y seguridad ciudadana.

Oswaldo Morales González

23 años

Twitter: @oswaldo_01

Vivo en Pachuca, Hgo. Soy licenciado en Ciencia Política por parte de la UDLAP, asimismo tengo un certificado en Literatura por parte de la misma universidad. He participado como colaborador y también como editor en algunas revistas de difusión y académicas. También he participado en diferentes proyectos comunitarios y artísticos, cuyo objetivo es el acercamiento a sea entre el artista y su comunidad.

Aideé Steph Jiménez

24 años

Twitter: @lajimenezmx

Soy toluqueña, estudié Relaciones Internacionales, tengo 24 años y vivo en DF. Creo en el respeto y en la coherencia. He participado en diferentes organizaciones y proyectos de juventud. Además, cuento con experiencia en capacitación de voluntariado, protocolo, observación electoral con Atención México (Atncn Mx) y organización de eventos de participación cívica así como apoyo en eventos de la oficina del Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA) en México.

Juan Pablo Morales Garza

25 años

Twitter: @juancho_mg

Estudié ciencia política en el CIDE, en diciembre de 2010 terminé la carrera y desde entonces me he dedicado a dos cosas, fundamentalmente. Colaborar en dos proyectos de investigación; el primero es un trabajo sobre la formación del Estado mexicano en el siglo XIX. El segundo proyecto lo hago a través de una OSC, Muévete por la Educación, y colaboro con investigadores de la UAM y el CIESAS. Mi otra área de trabajo es la coordinación de un proyecto de alfabetización rural para adultos realizado por estudiantes de preparatoria y licenciatura.

Luvia Hernández Cruz

29 años

Twitter: @luvia_hdzcruz09.

Soy Lic. En Ciencias de la Educación con terminal en Ciencias Sociales cuento con elementos teóricos y prácticos así como metodologías que permiten comprender, interpretar y transformar los procesos inherentes a la educación en todos sus contextos.

Ángel Nevid Espinoza Toriz

23 años

Twitter: @_nevid

Nací en el Estado de México pero mi familia se estableció en Querétaro; al terminar la preparatoria ingresé a la Facultad de Derecho de la UAQ donde estudié dos años antes de ingresar a la facultad de Ciencias Políticas de la UNAM. He trabajado principalmente en comunidades marginales de Querétaro mediante una Asociación Civil dedicada al combate a la pobreza. Actualmente participo en el proceso de análisis y difusión de las propuestas de los candidatos en el plano comunitario.

Gabriela Castillo

21 años

Twitter: @gacasqui

Nací en Puebla y he vivido en distintos estados de la república, aunque llegué al Distrito Federal al entrar a la primaria y he vivido en la Ciudad de México desde entonces. Tengo veintiún años y estudio ciencia política en la UNAM donde curso el sexto semestre de la carrera.

Luis Fernández

26 años

Twitter: @luisffernandez

Soy Maestro en Administración y Políticas Públicas en el Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE / NUS, Singapur)). Licenciado en Ciencia Política y Relaciones Internacionales por la misma universidad. Actualmente soy consultor en Pauta Política y Presidente de Participando por México AC, así como Consejero Distrital del IFE en el DF.

Itzel Pereda

20 años

Twitter: @lttzylov

Soy una joven mexicana que vive en la zona metropolitana, estudiante de economía, colaboré en el Instituto de la Juventud de la Ciudad de México, interesada en la creación de políticas públicas integrales en materia de juventud y documentalista social.

Verónica Villareal

29 años

Cordobesa de nacimiento, chilanga por elección desde hace 4 años. Soy Maestra en Ciencias Políticas por El Colegio de México. Actualmente coordino los seminarios, cursos y publicaciones que ofrece la Cátedra Guillermo y Alejandro de Humboldt de El Colegio de México y la UNAM, colaboro en una evaluación sobre el Seguro Popular que está realizando el CIDE, y desarrollo una investigación sobre la impunidad en América Latina para el SWP-Berlín (Stiftung wissenschaft und Politik) y otra sobre la cultura de integración en Ciudad Juárez para la SSP. Personalmente me interesan temas relacionados con la socialización y la cultura política.

Anaid Alcazar

25 años

Soy activista radicada en el Distrito Federal, promotora y defensora de derechos humanos, feminista y creyente de la autonomía. Con estudios en Ciencia Política por la Universidad Nacional Autónoma de México; he colaborado en diversos foros y proyectos con el tema de participación de las juventudes, derecho de acceso a la información, transparencia gubernamental y género. Además he impartido diversos talleres con la finalidad de extender en comunidad dichos temas.

Luisa Velazquez

24 años

Twitter: @menstruadora

Me encanta conocer y entender diferentes realidades juveniles. Hace unos años fundé junto a otros compañeros y compañera: Ímpetu Centro de Estudios, asociación civil dedicada a colaborar en los procesos de ciudadanización de las juventudes, en un marco de respeto por la diversidad cultural y cosmovisiones. Llevamos trabajando desde 2008, aunque legalmente desde 2010. Hemos trabajado con jóvenes de Puebla, Durango, Edomex y el DF.

Daniel Sánchez

Edad: 25 años

Twitter: @DaanSD

Soy un joven defensor de los derechos de las juventudes. Desde los 5 años he participado en proyectos relacionados con los Derechos Humanos y Democracia desde distintas áreas. A partir de 2008, junto a un grupo de compañeras y compañeros de la universidad creé un colectivo dedicado al fomento de la participación juvenil y la promoción de los derechos humanos desde la perspectiva de las Ciencias de la Comunicación. En 2010, tras la constitución legal, nació la asociación civil ÍMPETU Centro de Estudios, de la cual soy Director de Comunicación hasta la actualidad.

Nayeli Yoval Segura

29 años

Twitter: @nayito59

Soy una joven feminista, luchadora social, egresada de la carrera en Administración de Empresas por la Facultad de Contaduría y Administración de la Universidad Nacional Autónoma de México. Experta en análisis legislativo, procuración de recursos, análisis político, actualmente soy coordinadora general de Elige.

Sebastián Ramirez

24 años

Twitter: Sebas_RM

Soy defensor de derechos humanos, feminista y militante joven. He hecho trabajo comunitario vinculado a educación popular, promoción de derechos humanos, promoción de derechos sexuales y reproductivos. En los últimos tres años he colaborado con Elige Red de Jóvenes por los Derechos Sexuales y Reproductivos, en donde he podido desarrollar trabajo en el área de incidencia en políticas públicas, actualmente soy parte del equipo coordinador de Elige y estudiante de Sociología de la UAM-Xochimilco.

Anahí Jiménez Estudillo

23 años

Twitter: @Boorbolet

Soy originaria de Tepic, Nayarit pero desde hace cinco años radico en la Ciudad de México, soy pasante de la carrera en Antropología social por la Universidad Autónoma Metropolitana unidad Iztapalapa. Desde hace dos años estoy interesada en temas de prácticas e identidades juveniles, género y migración en la frontera norte.

Bibliografía

Sobre investigación:

Aguilar López, Jesús (2005), *La identificación partidaria de las personas jóvenes en Aguascalientes* (Tesis doctoral), México, D.F., Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Iztapalapa.

Alaminos Chica, Antonio (2010), "La juventud dispareja en América Latina" en Trejo Sánchez, José Antonio et al (coordinadores), *Desigualdades sociales y ciudadanía desde las culturas juveniles en América Latina*, México, Universidad Autónoma del Estado de México, Facultad de Ciencias Políticas y Social UAEM, Miguel Ángel Porrúa, pp. 13-31.

Alpizar, Lydia y Marina Bernal (2003), "La construcción social de las juventudes" en *Última Década*, N°19, Viña del Mar, Chile, Centro de Estudios Sociales Pensando Alto Viña Del Mar.

Alva Huitrón, Raymundo (2012), "Juventudes: ¿Apatía o desencanto?"; México, artículo en periódico Reforma, 22 de abril, URL: <http://www.reforma.com/edicionimpresa/paginas/20120422/pdfs/rENF20120422-002.pdf>, última consulta 17 de septiembre de 2012.

Bourdieu, Pierre (1990), "La 'juventud' no es más que una palabra", en *Sociología y cultura*, México, Comisión Nacional de Cultura y Artes y Grijalbo, pp. 163-173.

Castells, Manuel (2012), "El poder en la era de las redes sociales", México, Expediente, artículo en revista Nexos, núm. 417, septiembre 2012.

Instituto Mexicano de la Juventud (2011), *Encuesta Nacional de Juventud 2010*, en http://www.imjuventud.gob.mx/imgs/uploads/Encuesta_Nacional_de_Juventud_2010_-_Resultados_Generales_18nov11.pdf [Consultado el 1º de septiembre de 2012].

Krauskopf, Dina (2000) "Cambio de paradigma y participación política. Las personas jóvenes ante la ciudadanía", *Jóvenes, nueva época*, año 4, no. 11, pp. 142-157.

Medina Rosas, Andrea (2004), "Jóvenes y Derechos Humanos" en *Las y las personas jóvenes en Jalisco. Un análisis jurídico de sus derechos sexuales y reproductivos*, México, D.F.

Organización Iberoamericana de la Juventud (2005), *Convención iberoamericana de derechos de las personas jóvenes*, Badajoz, España.

Organización Iberoamericana de la Juventud (2008), *Plan iberoamericano de cooperación e integración de la juventud 2009-2015*, Madrid, España.

Reguillo, Rossana (2000) "Las culturas juveniles: un campo de estudio. Breve agenda para la discusión", en Gabriel Medina Carrasco (compilador), *Aproximaciones a la diversidad juvenil*, México, El Colegio de México, pp. 19-43.

Salazar Ugarte, Pedro (1998), "La participación electoral de las personas jóvenes y el nuevo contexto político", *Jóvenes, cuarta época*, año 3, no. 5, julio-diciembre, pp.58-73.

Secretaría Nacional de Juventud (2010), Carta de Bahía, Brasilia, DF, Brasil, (www.juventude.gov.br)
Simonnet, Carole (2012), "En busca del voto joven", México, Enfoque, artículo en periódico Reforma, 22 de abril, URL: http://www.reforma.com/edicionimpresa/paginas/20120422/pdfs/rENF20120422_004.pdf, última consulta 17 de septiembre de 2012.

Valenzuela Arce, José Manuel (1997), "Culturas juveniles. Identidades transitorias", Jóvenes, cuarta época, año 1, No. 3, enero-marzo, pp. 12-35.

Reflexiones Comité Juvenil #DemocraciaJoven12

I. ¿Y dónde nos querían ver? La participación juvenil alternativa y las elecciones

Por Daniel Sánchez Díaz

Baranda, Antonio. "Surgen grupos anti #Yosoy132 vinculados al PRI en 9 estados", en Noticias Terra: <http://noticias.terra.com.mx/mexico/yosoy132/surgen-grupos-antiyosoy132-vinculados-al-pri-en-9-estados,fb04909c335b8310VgnVCM3000009acceboarCRD.html> [consultado el 11 de agosto, 16:20 PM].

CESOP. "Jóvenes: el optimismo moderado":

https://docs.google.com/a/impetumexico.org/viewer?a=v&q=cache:GmryB_JZ80MJ:www3.diputados.gob.mx/camara/content/download/278743/873688/file/Reporte-53-jovenes-optimismo-moderado.pdf+&hl=es&gl=mx&pid=bl&srcid=ADGEEShCYnw0n19baBOTN090Uv8pPtXomwhPJ6hFGRH5raeXIHIPe3XzTsLBdwUJgfaj7dc0iUug-PQ6vfkxPCmiaq6gxPlr4fG6_Y1BQThExJXn_Ullld2c3rxWxaioYAsXYU7a27k&sig=AHIEtbTsCNPBU6iwm2_5pwl_8XyiGEIIQ [consultado el 12 de agosto de 2012, 14:10 PM].

CNN México. "La población de México creció en 31 millones en los últimos 20 años: INEGI": <http://mexico.cnn.com/nacional/2011/07/08/la-poblacion-de-mexico-crecio-en-31-millones-en-los-ultimos-20-anos-inegi> [consultado el 10 de agosto de 2012, 10:00 AM].

Grupo Reforma. "Tiene #Yosoy132 mejor imagen en el centro": <http://gruporeforma-blogs.com/encuestas/?p=1931> [consultado el 11 de agosto, 14:00 PM]

Cortina, Jorge Luis. "Mexicanos ven normal discriminar a jóvenes", en DJóvenes: <http://djoyenes.org/archivo/?p=6693> [consultado el 12 de agosto, 18:00 PM].

Noticias Universia. "Jóvenes mexicanos desmotivados con la democracia": <http://noticias.universia.net.mx/en-portada/noticia/2012/04/10/922554/jovenes-mexicanos-desmotivados-democracia-PRINTABLE.html> [consultado el 10 de agosto de 2012, 20:50 PM].

"Panorama actual de la participación juvenil y algunas recomendaciones para el cambio"

Por Cheryl Álvarez Torres (@Chery_AT) y Yair Hernández Peña (@Yairhdez)

Acuña, C. (2012). "La generación del desencanto democrático", en Emequis, No. 14.

IMJUVE. (2010). Encuesta Nacional de Juventud. México: Secretaría de Educación Pública.

ONU. (2008). Juventud y Cohesión Social en Iberoamérica. Santiago de Chile: Comisión Económica para América Latina y el Caribe.

Quezada Aguirre, J. P. (2012). Jóvenes Mexicanos en Procesos Electorales. México D.F.: Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública.

Esta publicación se terminó de imprimir en octubre de 2012.
México, Distrito Federal.
www.elige.net
eligered@gmail.com
Licencia Creative Commons

#DEMOCRACIA
Joven

12

